



# DIARIO DE DEBATES



---

TOLUCA, MÉXICO, JULIO 20 DE 2019

---

TOMO XII SESIÓN No. 77

---

## SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2019

PRESIDENTA DIPUTADA VIOLETA NOVA GÓMEZ

### SUMARIO

#### LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN. ORDEN DEL DÍA.

1.- Actas de las sesiones anteriores.

Son aprobadas en sus términos.

2.- Para hablar con motivo del inicio del Período Ordinario de Sesiones, hacen uso de la palabra, los diputados: María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; José Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Anuar Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Armando Bautista Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del

Partido Revolucionario Institucional; y Maurilio Hernández González, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

3.- La diputada Karla Fiesco García hace uso de la palabra, para dar lectura al Informe de las actividades realizadas por la Diputación Permanente de la H. “LX” Legislatura del Estado de México.

La Presidencia señala que se tienen por atendidas y cumplidas las funciones de la Diputación Permanente y del contenido del informe y de la documentación recibida y tramitada durante el receso; registra los decretos y documentación presentada y tramitada por la Diputación Permanente y que integrará los expedientes de iniciativas y los asuntos pendientes de tramitación; con la intervención de la Junta de Coordinación Política tramitará las Iniciativas de Decreto, Puntos de Acuerdo y asuntos recibidos, para la

agenda de la programación y presentación ante la “LX” Legislatura cuando resulte procedente.

4.- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 15 párrafo segundo y adiciona el artículo 17 fracción XIX, de la Ley de Educación del Estado de México, presentada por el L.C. Pedro Humberto Gómez Moreno. (Incluir en los planes y programas de estudio la educación vial)

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología, y de Seguridad Pública y Tránsito, para su estudio y dictamen.

5.- Clausura de la sesión.

**SESIÓN DELIBERANTE DE LA H. “LX”  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.****CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DEL  
2019.****PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA VIOLETA  
NOVA GÓMEZ**

**PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.** Para dar inicio a la Sesión Deliberante y llevar a cabo válidamente los trabajos, instruyo a la Secretaría verifique la existencia del quórum abriendo el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos precisando que al integrarse el quórum será abierta la sesión.

**SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES.** Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por cinco minutos.

*(Registro de asistencia)*

**SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES.** ¿Falta algún diputado por registrar su asistencia?

La Secretaría ha verificado la existencia del quórum, por lo tanto procede a abrir la sesión.

**PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.** Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las trece horas con veintitrés minutos del día sábado veinte de julio del año dos mil diecinueve.

Solicito a la Secretaría dé cuenta de la propuesta del orden del día de la sesión.

**SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES.** Honorable Legislatura, la propuesta del orden del día de la sesión es la siguiente:

1. Actas de la Junta de Elección y de la Sesión Solemne de Apertura.

2. Posicionamiento por un representante de cada Grupo Parlamentario de la “LX” Legislatura con motivo del inicio del periodo ordinario de sesiones.

3. Informe de las actividades realizadas por la Diputación Permanente de la Honorable “LX” Legislatura del Estado de México.

4. Lectura y Acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto que Reforma el artículo 15 párrafo segundo y adicional el artículo 17 fracción XIX de la Ley de Educación del Estado de México, presentada por el ciudadano Pedro Humberto Gómez Moreno.

5. Clausura de la sesión.

**PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.** Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan levantar la mano, ¿en abstención?, ¿en contra?

**SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES.** La propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

**PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.** Pido a la Secretaría distribuya entre los diputados y las diputadas las Actas de la Junta y de la Sesión Solemne.

**SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES.** Solicito al personal de apoyo de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, se sirva distribuir las actas.

**ACTA DE LA JUNTA PREVIA DE LA “LX”  
LEGISLATURA DEL  
ESTADO DE MÉXICO**

Celebrada el día veinte de julio de dos mil diecinueve

**Presidenta Diputada Karla Fiesco García**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día veinte de julio de dos mil diecinueve, la Presidencia abre la Junta, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia informa, que la presente Junta se lleva a cabo con el propósito de elegir la Directiva que habrá de fungir durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones del primer año de Ejercicio Constitucional.

1.- La Presidencia instruye a la Secretaría distribuya las cédulas para elegir Presidente para todo el período, y Vicepresidentes y Secretarios para el primer mes.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara como Presidenta de la “LX” Legislatura, a la diputada Violeta Nova Gómez, durante todo el período; y como Vicepresidentas, a las diputadas Maribel Martínez Altamirano e Imelda López Montiel; y como Secretarios, a los diputados José Antonio García García, Araceli Casasola Salazar y Margarito González Morales, para fungir durante el primer mes del Tercer Período Ordinario de Sesiones.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la Junta, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

2.- Agotado el asunto motivo de la Junta, la Presidencia la levanta siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día de la fecha, y solicita a los diputados permanecer en su sitial, para dar inicio a la Sesión Solemne de Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones.

**Secretaria Diputada  
Iveth Bernal Casique****ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE  
APERTURA DEL TERCER PERÍODO  
ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LX”  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Celebrada el día veinte de julio de dos mil diecinueve

**Presidenta Diputada Violeta Nova Gómez**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con cincuenta y siete del día veinte de julio de dos mil diecinueve, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Presidencia informa que la sesión es de régimen Solemne y tiene como propósito declarar la Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones del primer año de Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Vicepresidencia otorga el uso de la palabra a la diputada Presidenta Violeta Nova Gómez.

3.- La Presidencia declara la Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones del primer año de Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura del Estado de México, siendo las trece horas con trece minutos, del día veinte de julio del año en curso.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

4.- Se entona el Himno del Estado de México.

5.- La Presidencia levanta la sesión siendo las trece horas con dieciséis minutos del día de la fecha y solicita a los diputados permanecer en su sitial para dar curso a la sesión deliberante.

**Diputados Secretarios**  
**Araceli Casasola Salazar**

**José Antonio García García**  
**Margarito González Morales**

**PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.** ¿Diputados ya todos tienen las actas? Distribuidas entre las diputadas y los diputados las Actas de la Junta y de la Sesión Solemne, esta Presidencia les consulta si tienen alguna observación o comentario sobre las mismas.

Pido a quienes estén por la aprobatoria de las Actas de la Junta y de la Sesión Solemne se sirvan levantar la mano, ¿en contra?, ¿en abstención?

**SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES.** Las Actas de la Junta y de la Sesión Solemne han sido aprobadas por unanimidad de votos.

**PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.** Para sustanciar el punto número 2 del orden del día hará uso de la palabra un representante de cada Grupo Parlamentario de la «LX» Legislatura, para expresar su posicionamiento en el marco de inicio del Tercer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de nuestro ejercicio constitucional y para ello, solicito a la Secretaría comunique el turno de oradores previamente conformado.

**SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES.** Honorable Legislatura, el turno de oradores previamente conformado es el siguiente: diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social; diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Armando Bautista Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario

del Partido Revolucionario Institucional, y diputado Maurilio Hernández González, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

**PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.** Con base en el turno de oradores, se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Garay Casillas del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Si me pueden hacer favor de abrir el micrófono de la diputada.

**DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS.** Buenas tardes, con el permiso de la Presidencia de la Directiva, señoras y señores diputados, invitados que nos acompañan, medios de comunicación.

El día de hoy damos inicio a un nuevo periodo ordinario de sesiones en el cual buscamos el fortalecimiento de nuestra Entidad, en donde el Estado de Derecho y el respeto a nuestras instituciones sea la base sobre la cual se edifica nuestro desarrollo, nos hemos esforzado por lograr que la institucionalidad sea la base de todas las decisiones de este Congreso.

El consenso ha sido la característica de nuestro trabajo legislativo, demostrando con ello que sí es posible privilegiar los acuerdos sobre el enfrentamiento y partidismo, es así que el compromiso por fortalecer las decisiones de este Congreso con legalidad e imparcialidad será refrendado en este periodo de sesiones.

Es momento de que esta Legislatura representante de los mexicanos logre trascender a través del respeto irrefutable a la Ley y a los acuerdos, a la tolerancia, y a la pluralidad pero sobre todo a través de la apertura de este recinto a todo aquel que requiera ser escuchado atendido y convertir así la demanda ciudadana y en legislación.

Compañeras diputadas y diputados, debemos aprovechar lo que resta de la Legislatura para producir leyes eficaces y legítimas que se traduzcan

en beneficios tangibles a favor de los habitantes de nuestro Estado, construyamos desde este ámbito de gobierno bases sólidas para un mejor funcionamiento gubernamental que beneficie a la población de nuestro Estado, actuando siempre en absoluta responsabilidad y en coordinación con los diversos ámbitos de gobierno.

Nuestro Estado ya no puede esperar, el futuro es hoy y la oportunidad es histórica, trabajemos entonces por hacer del Estado de México una Entidad de vanguardia y respeto absoluto a los derechos inherentes a todo ser humano.

Hacer viable las aspiraciones de la cuarta transformación es un anhelo que compartimos millones de mexicanos, los retos sin duda son significativos, pero también son muchas nuestras ganas de trabajar por nuestro conciudadanos, reitero el compromiso del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, de coadyuvar con otros grupos parlamentarios y generar una agenda legislativa que integre los diversos aspectos que preocupan a la población, las prioridades no son entendiendo a intereses personales, si no a los reclamos históricos de la sociedad, pues son ellos quienes han sufrido la magna labor del Poder Legislativo, por lo que resulta prioritario el atender estos reclamos históricos con un marco normativo que priorice los derechos humanos y de certeza jurídica a todos los que habitamos el Estado de México.

Los acuerdos que adoptemos en el Pleno de esta Asamblea y en comisiones deben anteponer el interés general de la sociedad, la aplicación de medidas que signifiquen soluciones reales y contundentes, que comprometan el ejercicio eficaz y eficientes de los recursos públicos dejando a un lado los cálculos mediáticos, la aritmética legislativa que margina y congela importantes propuestas que hemos presentado ante esta soberanía con el único interés de que el Estado de México evolucione ocupándonos de atender las necesidades de nuestro activo más importante, sus habitantes, y aprovechando también conservar nuestros recursos naturales, potenciando nuestras ventajas comparativas y preservando nuestro

medio ambiente, aunque corto en su duración este periodo de sesiones representa una oportunidad significativa para establecer un esquema de diálogo y concentración política, quienes integramos el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, insistiremos en el estudio y dictamen de los temas que han sido presentados en los periodos anteriores.

Compañeras y compañeros diputados la representación pública que nos congrega en este Recinto, conlleva con antonomasia la diversidad territorial y poblacional de nuestro Estado y también la pluralidad de las fuerzas políticas que concurren para construir la voluntad democrática que orienta el rumbo del desarrollo de esta gran Entidad federativa, por eso la característica de nuestra actividad legislativa es el razonamiento que en todos los casos nos conduce a lograr acuerdos; pero también a respetar las decisiones mayoritarias, por eso nuestras instituciones son sólidas y gozan de la respetabilidad y el acatamiento ciudadano.

Es momento de pasar del discurso a la acción, es momento de poner la muestra a todos los mexiquenses, es momento de honrar nuestra palabra a través del cumplimiento de nuestros acuerdos, es momento de invitar a todos y cada uno de ustedes compañeros diputados a que demostremos que los acuerdos tomados al interior de esta Soberanía se respetan y se cumplen, y en una muestra de civilidad política, congruencia legislativa y honor, demos paso al futuro de la democracia, no sólo en el Estado de México, sino en todo el país.

Estoy segura de que si aplicamos los acuerdos tomados, el pueblo mexiquense seguirá nuestro ejemplo de civilidad política, desde aquí desde esta máxima tribuna del Estado, la amada tierra de nuestro padres empeñémonos en construir el sendero del éxito de nuestros hijos, en el camino que nos falta por recorrer juntos tenemos que construirlo para dejar un legado histórico en la vida legislativa mexiquense, hagámoslo nosotros.

Muchas gracias. Es cuanto.

**PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.**

Muchas gracias diputada María de Lourdes.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Nuevamente solicito tengan a bien abrir el micrófono del diputado, gracias.

**DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO.** Con la venia de la Presidencia.

Amigas y amigos legisladores de la “LX” Legislatura, con un enorme gusto me dirijo nuevamente desde esta tribuna, la máxima tribuna de nuestra Entidad, hoy damos inicio a un Periodo Ordinario más, el Tercero y el último del primer año, el cual a pesar de ser el más breve no deja de ser importante ya que existen temas pendientes los cuales debemos debatir en comisiones y poder darles viabilidad en este Pleno, estoy totalmente seguro que este al igual que los dos periodos anteriores habrán de caracterizarse por una inmensa voluntad política que nos permita progresar en nuestra encomienda de dictar leyes a favor del bienestar de las y los mexiquenses, para lograr este propósito quienes formamos parte de esta representación popular debemos generar cualidades específicas como poseer una visión de estado a corto, mediano y largo plazo, así como profesar un profundo amor y respeto por nuestros semejantes y por la patria.

Estoy totalmente seguro que dicha cualidades se pueden percibir en todo y cada uno de ustedes y para muestra basta solo un botón, a la fecha a poco más de 10 meses de haber tomado posesión de esta responsabilidad hemos logrado la entrada en vigor de la ley de Recuperación y Aprovechamiento de Alimentos, que permitirá llevar sustento a las familias mexiquenses más necesitadas y con problemas de pobreza alimentaria y a su vez reducir el volumen de residuo orgánicos que tanto daño le ocasionan a nuestro medio ambiente, así también aprobamos que edificios públicos de nuestro Estado e inmuebles particulares con capacidad de

contener grandes concentraciones, cuenten con sistemas de alerta para desastres naturales, con lo que se espera preservar la vida de la población ante casos inevitables de alto riesgo.

Asimismo, hoy es una realidad que los estacionamientos del Estado de México están obligados a ser incluyentes, por lo que deberán designar espacios especiales para personas con discapacidad y brindar 4 horas de servicio completamente gratuitos a quienes ocupan dichos espacios.

Lo anterior me atrevo a decir, jamás hubiera sido posible sin la retroalimentación, convicción y apoyo de todos y cada uno de ustedes quienes sin duda alguna poseen una gran altura de miras.

Compañeras y compañeros legisladores, deseo que el periodo ordinario de hoy que inicia se abre con broche de oro con el que cerremos el primer año de esta Legislatura, hoy tenemos una nueva oportunidad de hacer aquello que tanto amamos hacer y es el servir al pueblo mexiquense.

Tengan por seguro, que los legisladores verdes contamos con toda la disposición para analizar, debatir y contribuir de manera constructiva en todos los asuntos que nos corresponde abordar, dado que nuestro compromiso es cumplirle a los mexiquenses, somos conscientes de nuestra responsabilidad y en atención a la misma es que buscamos adecuar el marco legal de nuestro Estado; de tal suerte, que no sea un freno para la adecuada implementación de políticas públicas que beneficien a toda la población.

El Grupo Parlamentario que tengo el honor de coordinar, presentará en este periodo ordinario diversos instrumentos legislativos, los cuales tienen por objeto atender a los sectores más vulnerables de la población; es decir, a los adultos mayores, nuestros artesanos, los pueblos indígenas, los trabajadores de la construcción, las trabajadoras domésticas, a nuestros niños y jóvenes con discapacidad, a los niños que nacen en circunstancias más adversas, entre mucho otros.

Lo anterior, a partir de que hemos visto en cada calle, en cada rincón, en cada comunidad una desatención que casi se puede confundir con un abandono de los mexiquenses y todos los mexiquenses, hay que dejarlo muy claro, valemos lo mismo, no debe de haber distinciones entre unos y otros.

Compañeras y compañeros legisladores, deseo que este breve periodo de actividades nos permita aprobar asuntos que sin duda contribuirán en gran medida dibujar el Estado de México, que todos deseamos y que tanto merecemos, un Estado de México donde el respeto a los derechos sea una realidad, en el que el cuidado del ambiente sea tarea de todos los días, en el que las barreras impuestas por la corrupción, la impunidad, la desigualdad y la discriminación se eliminen frente al compromiso, la consolidación de las instituciones y la eficiencia del ejercicio del Estado.

Finalmente, quiero exhortar a todos y cada uno de ustedes a generar conciencia del momento histórico que estamos viviendo, de la crisis nacional y mundial por la que transitamos, y de la obligación que tenemos al no ser indiferentes, debemos de ser punta de lanza a través del legislativo de buenas políticas públicas, que hagan un Estado de México sólido, responsable, necesitamos reglas que generen el progreso, no necesitamos más populismo paternalista, los tiempos actuales requieren compromisos colectivos que generen una evolución ideológica, pero necesitamos de todos y cada uno de nosotros, nadie puede quedarse atrás, sin pensar en colores y votos, es tiempo de forjar el Estado que todos soñamos, es tiempo de darle a neutros hijos y a los hijos de nuestros hijos, las oportunidades que ni siquiera tuvimos nosotros, es momento de dejar huella y de hacer lo necesario, para que en esta Legislatura pasemos a la historia como aquella que con profunda visión de futuro logró sentar las bases para una verdadera transformación del Estado de México.

Es cuanto diputada.

**PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.**  
Muchas gracias diputado José Alberto.

Corresponde el uso de la palabra al diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ.** Presidenta e integrantes de la Mesa Directiva, Honorable Asamblea, ciudadanos que nos acompañan, medios de comunicación, amigos todos.

Hoy damos inicio al Tercer Periodo Ordinario de este Primer Año de Legislativo, es un periodo corto, pero de mucha importancia para el desarrollo de este Congreso, hemos dejado atrás dos periodos importantes, donde el Partido de la Revolución Democrática, ha dejado su agenda muy clara sobre temas fundamentales de derechos humanos, de justicia de transparencia, de anticorrupción, así como del régimen democrático que queremos para el Estado de México, hoy está en el tintero, matrimonios igualitarios, interrupción legal del embarazo, el asunto que tienen que ver con el acoso y violencia a las mujeres y a los sectores más desprotegidos del Estado, así como presentamos iniciativas para el tema de la inmunidad constitucional, donde tenemos que ser iguales ante la Ley tenemos que rendir cuantas a todos los gobernados, también los gobiernos de coalición, en la figura que ya no sea una opción, sino una obligación, por la reforma constitucional y sino con la reglamentaria, para darle origen y trámite a los gobiernos locales.

También con el tema importante del parlamento abierto y así como diferentes propuestas que tienen que ver con la presencia y equilibrio entre poderes con la comparecencia del Ejecutivo, de los Secretarios de Estado ante esta La Casa del Pueblo, también hay una agenda del Partido de la Revolución Democrática, tenemos claro que tenemos que eliminar el famoso veto de bolsillo que tiene el ejecutivo, debe generar condiciones, para que las Leyes y decretos que emanen de este Congreso Local se conviertan al final en lo que debe de ser, una ley de alcance para todo sus

governados, también con ello vamos a generar a rango constitucional, también la publicidad que hoy están en las Leyes secundarias y no en la Constitución Política, también creemos que vivimos tiempos distintos que en la actualidad requiere que tengamos un marco normativo muy ad hoc a esta pluralidad que tenemos del Congreso Local, por lo cual vamos a presentar alguna nueva Ley Orgánica y un nuevo Reglamento para generar las mejores condiciones de trato ante este Congreso y todos sus diputados, pero lo que yo creo que puede ser más importante para todos nosotros legisladores, en este último periodo es darle cauce a todas las iniciativas presentadas con los temas no solo de la agenda del Partido de la Revolución Democrática, sino de todos los partidos que aquí concurren.

Creo que en estos veintinueve días, es fundamental que podamos reformar, derogar, adicionar o crear todos los dictámenes que podamos aprobar y darle cauce para dejar todo el camino preparado para el próximo periodo del segundo año, para el primero periodo del segundo año donde tendremos que ver temas importantes como: la glosa, como el asunto del presupuesto, pero hoy nos toca en este tercer periodo que va dando inicio el día de hoy ver y lograr y caminar el mayor número de propuestas de todos los legisladores para atender lo que estamos creando juntos, un congreso distinto, un congreso que busca la pluralidad, un congreso que ve por todos sus electores y que es un equilibrio real para el Poder Ejecutivo y el Judicial.

Hoy damos paso a una propuesta donde la idea es poder darle cauce a todas las iniciativas que tenemos pendientes, dictaminar el mayor número para que este congreso sea el congreso de la historia.

Es cuanto Presidenta.

**PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.** Puede hacer uso de la palabra el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional.

**DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA.** Con el permiso de la Mesa Directiva, estimados diputados y diputadas, medios de comunicación que nos acompañan, mexiquenses que nos ven y nos escuchan desde las redes sociales.

Hoy damos inicio a un nuevo periodo de sesiones y el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional acude con profunda responsabilidad, sabedores de que los acuerdos que se construyan durante los próximos días podrán ser benéficos para todos los habitantes de nuestra Entidad.

Quiero aprovechar este espacio para reconocer a nuestra compañera Karla Fiesco, quien como Presidenta de la Comisión Permanente realizó una labor impecable, representando con decoro, dignidad y profesionalismo a esta Legislatura, muchas gracias Karla.

Frente a un nuevo reto es prudente compartirles también que el Partido Acción Nacional está en favor de legislar no de una manera aislada, sino ejerciendo un parlamento abierto, como muestra realizamos un Conservatorio, Conversatorio con los Alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de México, un Foro de Sustentabilidad, un Foro de Profesionalización del Servicio Público, Foro de la Prevención a la Erradicación de los Femicidios, Foro de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante un Nuevo Gobierno, tres foros de Protección a la Maternidad y a la Niñez Mexiquense, así como la Conferencia sobre Migración y Derechos Sociales en las próximas semanas realizaremos un Conversatorio sobre la Energía Limpia y Sustentable, así como diversos foros sobre vida, familia y libertad.

Debo agradecer la colaboración de mis compañeras diputadas y diputados que pusieron su empeño en la realización de estos foros.

Para nuestro Grupo Parlamentario estimular el interés por los asuntos públicos y entusiasmar a la participación libre y ordenada en organismos intermedios es un deber fundamental, todos necesitamos que los ciudadanos asuman un

compromiso permanente con la conservación profunda y amplia de actitudes, valores y destrezas políticas propias de la democracia.

Hacemos votos porque en este periodo que arranca la práctica del parlamento abierto sea una condición vital para concretar los grandes cambios y reformas que hemos prometido a los mexiquenses.

Hago valer en este momento para compartirles el enorme respaldo que hemos recibido respecto a estos temas sensibles, la Ley de Maternidad, la no despenalización del aborto, que anteriormente hemos presentado.

Insistimos, en que podamos analizar los puntos y encontrar soluciones, nosotros estamos listos para defender en esta tribuna con toda nuestra fuerza y convicción estos asuntos, para darle voz a millones de mexiquenses que no han tenido la oportunidad de ser escuchados, lo digo categóricamente, defenderemos con convicción y contundencia el derecho a la vida y a los valores de las familias mexiquenses. No podemos dejar de mencionar la enorme preocupación que nos produce la falta de rumbo de nuestro País, independientemente su ideología, destruyendo todo gesto partidista, hay muchos hechos irrefutables, que no deberían dejar de preocuparnos, no podemos engañar a nadie y mucho menos a nosotros mismos.

La desaceleración económica que está sufriendo el País a decir de expertos y de la propia Junta del Gobierno del Banco de México es clara, debemos de tomar acciones, que ayuden a la economía de nuestro País.

Por si lo anterior fuera poco, viene en camino una agenda legislativa, que pone en grave riesgo el federalismo y la democracia de nuestro País, como la llamada Reforma del Estado y la Reforma Política, que el Grupo Parlamentario mayoritario en el Congreso de la Unión ha anunciado y que sumada a la contra reforma educativa sólo busca aumentar el centralismo y reducir la oposición política en pleno siglo XXI.

Por el bien de nuestro Estado y del País, hacemos un llamado en este momento para que la transformación que se ha prometido sea el fortalecimiento de las instituciones para el progreso de las familias mexiquenses y la generación de oportunidades para todos; de otra forma, pasará a la historia esta transformación como la transformación que tuvo sólo la bandera de austeridad y en su corrupción produciendo una nueva y profunda crisis económica en nuestro País.

Estimados amigos, en el PAN, continuaremos trabajando para que los mexiquenses tengan leyes justas, sabemos que vivimos en tiempos decisivos, seguiremos siendo un Grupo Parlamentario productivo, armónico y propositivo, firme en nuestra convicción, porque los problemas de este Estado no se resolverán culpando a otros, sino proponiendo soluciones series y reales; como bien lo decía Carlos Castillo Peralta: “Cuando todo lo que hacemos y lo podemos imputar a alguien externo a nosotros, es que somos irresponsables de cuanto hagamos”.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.** Puede hacer uso de la palabra el diputado Armando Bautista Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ.** Con su venia diputada Presidenta de la Mesa, compañeros diputados.

Hace unos meses, diciembre para ser exactos, estábamos muy felices aprobando un presupuesto austero, además felices porque le habíamos dado a nuestros municipios, municipios que iban a entrar el primero de enero, una gran bolsa para desarrollar su trabajo; El Fondo Estatal de Fomento Municipal; estábamos felices porque habíamos hecho un esfuerzo en esta cámara para dejarles y decirles a nuestros Presidentes Municipales pueden tener recursos para cumplir sus promesas y estamos a 7 meses y lo que no habíamos percatado son las travesuras que hacen

desde el Gobierno del Estado, desde la Secretaría de Finanzas, desde las letras chiquitas, desde donde dicen sabes qué te falta una coma y un punto y entonces no puedo darte el recurso que la cámara te designó y te asignó; atorando a todos los trabajos de nuestros Presidentes Municipales, no lo vamos a permitir, se los digo a nuestros Presidentes Municipales, este Congreso esta con ustedes, este trabajo que hacen ustedes se va a ver reflejado en nuestra responsabilidad, por lo que vamos a presentar una iniciativa para que queden claras las reglas de operación, una iniciativa que provenga de este poder para que se aplique en este fondo es importante que nosotros tengamos también participación en este tipo de decisiones porque si no ya vimos lo que sucede, hacen las cuenta alegres y no llega el dinero a donde debe de llegar.

Este punto lo voy a dirigir a los trabajadores del Gobierno del Estado y Municipios, a las compañeras edecanes que hoy nos ayudan, a los compañeros de seguridad que siempre están pendientes, a los compañeros que graban las sesiones, a nuestras compañeras secretarias con mucho cariño a todos los trabajadores, a los profesores, a los maestros, a los doctores, les decimos que vamos y rechazamos cualquier privatización del sistema de pensiones a través de cuentas individuales administradas por instituciones financieras privadas, no vamos a permitir, ni el 30, ni el 20, ni el 10, ni el 1 % de este tipo de AFORES que lo único que hace es enriquecer a los que especulan con el dinero del trabajador el Estado debe de tener su responsabilidad y manejar el recurso de los trabajadores en beneficio de los trabajadores.

Segundo, no deberá haber ningún incremento a las cuotas laborales, tendremos que tener la auditoría que este Pleno autorizó para la junta que la lleve a cabo, porque si no, no sabemos y no tenemos claridad cuando dicen es que el instituto no tiene viabilidad cual es el concepto, porque no está, porque nos, en que momento quebró, hay un elemento fundamental una reforma de a la Ley del ISSEMyM del 2012 y decían que duraba hasta el 2024, pues sucede que no que no duró lo hicieron

mal o algo sucedió, pero saben que si sucedió que le aumentaron las cuotas a los trabajadores y hoy tenemos instituciones quebradas como la UAEM, como los municipios; es decir; al trabajador sí le descuentan su cuota pero el patrón no entrega su cuota, pensar que incrementar las cuotas laborales es un incentivo porque entonces vamos a tener instituciones quebradas a costa del trabajador, intentan seguir cargándole todo al trabajador y no lo vamos a permitir les hablamos a los trabajadores del Gobierno del Estado y Municipios el Partido del Trabajo, está de su lado no lo vamos a permitir.

Para lo cual, propondremos en defensa de los servidores públicos una reforma al artículo 5 de la Constitución en materia de seguridad social, por el que el Estado garantice pensiones dignas, el retiro a través del organismos público, denominado Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, hablamos de la Reforma Política y tenemos que hablar de la Reforma Electoral del Estado de México, haremos una propuesta de reforma electoral para nuestro Estado de México desde el Estado, desde el Grupo Parlamentario del PT, con varios elementos pero voy a poner dos solamente fundamentales e importantes uno que es un reclamo social, la reducción del 50% del financiamiento a los partidos políticos, es justo que desde el Congreso, porque dicen es que los partidos nunca se van a disminuir porque son los representantes, mentira no se disminuían porque eran los representantes los que estaban en la mayoría esos partidos políticos tradicionales que siempre sustentaron solamente aprobaban incrementarse el dinero ya no, ya no hay que decirle a la sociedad que hay que quitarle reducir el financiamiento a los partidos políticos, eso sí va redituarse en el bolsillo de los ciudadanos y sobre todo hablamos de participación, política y ciudadana, y hablamos de reelección, pero se omite y se insiste omitir en hablar de revocación del mandato.

Nuestro Presidente de la Republica Andrés Manuel López Obrador, lo ha dicho y lo va a presentar, se va a discutir y en el Estado de México no va a hacer la excepción, lo vamos a presentar y se tiene que aprobar la revocación del mandato.

Tenemos hoy un problema, hace unos años se puso de moda endeudar a los municipios; es decir, los alcaldes llegaban de los gobiernos de los partidos tradicionales, llegaban y se les ocurría decir bueno pues no tengo dinero que se me ocurre endeudar, pido 100 millones, pido 200 millones, 300 millones, hoy tenemos municipios con deudas de más mil 500 millones de pesos, deudas sin pagar y de las obras que se han visto pues ya quedaron en el olvido y de repente descubren un nuevo modelo en donde se les pueda abrir la puerta, no hay que dejar que en el marco legal permitamos eso, este nuevo modelo se llama: Asociaciones Públicas Privadas del Estado de México y Municipios (APP's), no podemos permitirlo, tendremos que tener un marco legal que sea transparente y se ajuste a lo que verdaderamente necesitamos, porque el problema que tenemos y que ha pasado y que bien lo reclaman en el tema de los APP's, es que ha habido corrupción, a una corrupción que se institucionalizó los contratos a quienes dan este tipo de programas y proyectos o son compadres, son amigos o son prestanombres, eso es lo que ha sucedido porque además no tendríamos que espantarnos y decir que no si fuera de manera honesta, transparente, objetiva, de cara al ciudadano; pero como no se hace, pues siempre ha habido corrupción, eso es lo que sucede y entonces permitimos que los municipios digan es una nueva modelo para poderme endeudar, no señores no se equivoquen, tendremos que hacer una, y nosotros vamos a proponer en este periodo una reforma a la Ley de Asociaciones Público-Privadas del Estado de México y Municipios, para garantizar la transparencia y evitar procedimientos opacos, es necesario que un representante de este Poder Legislativo intervenga en la regulación de los Proyectos de Asociación Público Privada, Proyectos y Presentaciones, es decir, en el comité debe de haber un integrante de este Poder Legislativo, que además venga y nos informe y a los municipios les digo con todo respeto y cariño para obtener la autorización de esta Legislatura de la contratación de proyectos de Asociación Público Privada, deberán cumplir requisitos que acrediten su responsabilidad financiera no va a hacer por ocurrencia, no debe de ser por ocurrencia, no de

ser a mí en este momento no tengo dinero y se me ocurre endeudar o hay otra palabra que dicen que no es endeudar, invertir; pero vamos a pagar mes con mes, sí pero antes demuéstrenos que tus finanzas están sanas, que tu gasto corriente ha bajado, que si eres un Presidente y cabildo de austero.

Hoy tenemos presidentes municipales que bien no podemos fijar su salario, ellos se lo fijan, si podemos meterlos en el marco legal y decirles si tu salario esta excedido no te podemos aprobar ninguno de estos proyectos, eso es lo importante y que respeten los derechos humanos, a los derechos humanos hay proponerlos y presentarlos en todos y cada uno de los momentos, sino acreditan que han estado defendiendo los derechos humanos de los ciudadanos también que se olviden que no presenten y nos eviten la pena de presentar este tipo de proyectos.

Señores fíjense que también el año pasado en el tema del reemplacamiento, nosotros aquí lo defendimos y dijimos que el reemplacamiento era un asunto de seguridad y así o creímos es un asunto de seguridad el reemplacamiento, tenemos que saber cuál es el padrón de automóviles que tenemos y además seguridad no solamente de violencia y delincuencia, sino seguridad patrimonial, ese fue el objetivo por eso lo hicimos y nuevamente lo tergiversan y dicen si pero sabes que también es de recaudación y entonces es elemento de recaudación y en qué momento se convierte en un tema de recaudación, cuando empiezan a decir vamos a hacer descuento, estas poniendo por encima la recaudación antes que la seguridad y volvemos a lo mismo, presentamos una iniciativa la retomamos y la vamos a solicitar que se discuta para que el reemplacamiento a los automovilistas que le toque sea con el gasto del refrendo, pagas refrendo tienes tus placas de manera automática no hay un gasto nuevo, ni un desgaste excesivo, porque entonces ahí si estamos ante poniendo la seguridad antes que la recaudación y eso es lo importante que tenemos que hacer.

Entre otras propuestas que haremos en esta Agenda Legislativa, el cáncer que hemos tenido no solamente en el Estado de México sino en el país, es la corrupción, pero en el Estado de México tenemos como que la bandera clara de actos de corrupción, no se ha podido comprobar pero como aparece, como se ve, como huele que hay corrupción en los casos de OHL, en esos pareciera que siempre hubo corrupción, pareciera que todos los contratos estuvieron ligados a entregarlos a cambio de algunas prebendas.

Vamos a proponer que se cree la Comisión Especial del Legislativo para el estudio del caso OHL, es importante que esta Legislatura tome el control y que aquí verifiquemos si existió o no algún caso de corrupción y que le digamos a la ciudadanía de manera clara que si hay actos de corrupción no lo vamos a permitir, y si ya cumplieron sus años y ya se les regresó el dinero, señores regrésenos nuestras carreteras, eso es lo que tenemos que hacer.

Refrendamos nuestro compromiso con los ciudadanos del Estado de México, con nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador y proponemos a los integrantes de la Coalición Legislativa Juntos Seguimos Haciendo Historia, que nuestra Agenda Legislativa Progresista tome un rumbo más activo al momento de hacer realidad los cambios que exige nuestro pueblo, ya no tenemos pretextos, que los cambios dejen de ser sólo exhortos para convertirse en leyes, en hechos concretos que modifiquen la vieja estructura política, que sólo ha dejado corrupción, inseguridad y desempleo, la pregunta sería, ¿Realmente estamos haciendo historia? La respuesta debe ser: Sin duda y con orgullo que sí y que se notará en la seguridad de los ciudadanos, en sus bolsillos, estamos a tiempo, redoblemos esfuerzos compañeros.

*“Unidad Nacional, Todo el Poder al Pueblo”*

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.** Muchas gracias por su intervención al diputado Armando Bautista Gómez, y en el uso de la palabra tiene el turno el diputado Miguel Sámano Peralta del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA.** Con su venia Presidenta.

Compañeras, compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación, público que nos acompaña.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 46 de la Constitución Local, este día nos reunimos con estricto apego a nuestro marco jurídico para realizar la Apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la “LX” Legislatura Local del Estado de México, si bien es uno de los periodos más cortos, también será uno de los que más actividades tenga en comisiones y en el pleno.

Las próximas semanas nos permitirán redoblar esfuerzos para seguir haciendo de esta una legislatura activa, propositiva y de resultados, un parlamento donde siga privando la apertura, el dialogo y la altura de miras.

En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, nos hemos conducido bajo los principios de la democracia y guiados siempre por el interés superior de la sociedad mexiquense, porque creemos que ahí se sustenta la labor legislativa de una asamblea tan dinámica y plural como la nuestra, con esa visión impulsaremos una agenda responsable, objetiva y que responda a las exigencias del Estado más importante de la república mexicana, un Estado grande por su historia y cultura, por sus recursos naturales y el dinamismo de su economía, por la solidez de sus instituciones y la diversidad de sus habitantes.

Hoy por hoy, el territorio mexiquense es hogar de trece de cada cien mexicanos, por lo que compartimos la responsabilidad de generar un

marco jurídico que promueva la inclusión, la paz social, el crecimiento económico y la prosperidad del Estado más poblado a nivel nacional; por ello, fomentaremos el desarrollo social incluyente a través de proyectos legislativos encaminados a impulsar acciones y programas, para la prevención del subsidio, sobre todo en los sectores jóvenes de la población, cuidar el medio ambiente a través de la creación y capacitación, de brigadas especiales contra incendios forestales y estimular la colaboración intergubernamental, para proteger nuestros recursos naturales, con la finalidad de respaldar el desarrollo económico integral, pretendemos propiciar políticas y proyectos que coadyuven al fortalecimiento del transporte público, así como respaldar a grupos vulnerables, para que puedan acceder de mejor forma a dicho servicio.

Por otra parte, fomentaremos el desarrollo urbano a través de la actualización de los documentos rectores a nivel municipal y para fortalecer el desarrollo político-democrático buscamos promover la transparencia y el acceso a la información pública a nivel local, respaldar la profesionalización de los responsables, municipales de derechos humanos, establecer principios que coadyuven a la integración de las autoridades auxiliares municipales, impulsar reformas que fortalezcan el Poder Legislativo y reconocer la labor de los mexiquenses que han contribuido al desarrollo de nuestra patria chica.

Estas son algunas de las propuestas a través de las cuales reiteramos una vez más, nuestro compromiso con el progreso del Estado de México.

Campaneras, compañeros diputados, sin duda, es un honor formar parte de la "LX" Legislatura del Estado de México, un Congreso Local, que ha sido y seguirá siendo referente a nivel nacional, esta condición nos debe motivar a desarrollar nuestras actividades con objetividad, imparcialidad, y teniendo como único fin el bienestar de todos los mexiquenses.

En el Grupo Parlamentario del PRI, reiteramos nuestra disposición, para continuar legislando con profesionalismo, sensibilidad social y respeto al Estado de Derecho, sigamos haciendo del dialogo respetuoso y propositivo la fórmula más confiable para encontrar coincidencias por encima de las diferencias, seguiremos trabajando con responsabilidad y compromiso, para modernizar nuestra leyes y dar certeza jurídica a nuestros paisanos, seguiremos haciendo del Poder Legislativo un aliado de los mexiquenses, teniendo siempre presente que la Ley Suprema es el bien del pueblo. Es cuanto.

**PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.** Corresponde el uso de la palabra al diputado Maurilio Hernández Gonzáles, del Grupo Parlamentario del Partido de morena.

**DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Con permiso de la Presidenta, compañeras compañeros, compañeros, de la Directiva del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones.

Compañeras compañeros diputados saludo la presencia y sobre todo la participación siempre atenta a los asuntos que se vienen a plantear en esta Tribuna y lo hago de esta manera porque entiendo que en uso legítimo de nuestro ejercicio parlamentario, tenemos la oportunidad de poner a la consideración de la opinión pública a la cual saludamos a través de los medios y desde luego desde quienes nos acompañan hoy en esta sesión.

Poner a consideración la visión que tenemos no solamente del tipo de Nación y de sociedad a la que aspiramos, sino sobre todo también el tipo de parlamento que estamos obligados a ir construyendo en el marco referencial de los nuevos tiempos.

Por esa razón quisiera iniciar saludando y reconociendo el trabajo de mis compañeras y compañeros que fueron miembros de la Diputación Permanente, un trabajo digno, profesional y sobre todo que dignificó el trabajo parlamentario de esta "LX" Legislatura, por eso mi reconocimiento a las diputadas Karla Leticia Fiesco García, a la

diputada Alicia Mercado Moreno, a la diputada Iveth Bernal Casique, a la diputada Nancy Nápoles Pacheco, a la diputada Crista Amanda Spohn Gotzel, a la diputada María de Jesús Galicia Ramos, a la diputada Brenda Aguilar Zamora, al diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, al diputado Sergio García Sosa, al diputado Valentín González Bautista, al diputado Max Agustín Correa Hernández, a la diputada María de Lourdes Garay Casillas, a la diputada Claudia González Cerón y a la diputada María Luisa Mondragón, a todas ellas y a todos ellos nuestro reconocimiento, su trabajo es una muestra de la dignidad de esta Legislatura.

Asimismo, felicito a quienes ahora tienen esta responsabilidad la continuidad de seguir manteniendo en alto la dignidad de la Legislatura, pero sobre todo el trabajo productivo, a nuestra Presidenta la diputada Violeta Nova, felicidades, a la Vicepresidenta Maribel Martínez Altamirano, a la Vicepresidente Imelda López Montiel y nuestros compañeros Secretarios José Antonio García García, Araceli Casasola Salazar y a Margarito González Morales, en sus manos está compañeras y compañeros la correcta conducción de los trabajos en este Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, en hora buena y estamos seguros de que tendremos buenas cuentas.

Creo que el inicio de este Tercer Periodo del Primer Año Legislativo de nuestra Legislatura, nos obliga desde luego a hacer una revisión de lo que ha transcurrido, a puntualizar lo que en este día estamos tratando de proyectar hacia los días futuros, pero yo trataría de ubicar que la naturaleza de nuestro trabajo nos obliga necesariamente a no dividir entre pasado, presente y futuro; finalmente el trabajo legislativo se inserta en un presente continuo, porque nunca dejaremos de seguir perfeccionando el estado de derecho, desde luego la vida social, política, económica de nuestro Estado y con ello abonar al desarrollo de nuestra Nación.

Por eso en ese marco referencial del presente continuo, yo quisiera traer a colación desde luego

por parte del Grupo Parlamentario de morena que la visión que tenemos del país al que aspiramos y del cual hemos sido partícipes en este proceso de regeneración, de transformación no ha cumplido ni por asomo con los propósitos que nos marcamos desde el inicio de la Legislatura.

Nosotros nos manejamos en el marco de seis ejes, que en el obsequio de la precisión me voy a permitir leer en esta ocasión para luego tomarme un poco más de tiempo para hacer una reflexión política sobre lo que aquí se ha venido a hacer y lo digo en un ánimo constructivo sobre todo, propositivo; pero que haciendo uso de ese legítimo derecho que me va a hacer parte de este parlamento estoy obligado a platicar.

Yo quisiera empezar en consecuencia, a comentar con ustedes, que efectivamente, la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de morena, está construida sobre la base de una visión programática, sobre la base de un principio estructural y no sobre la base de ocurrencias, de tal suerte, que nosotros planteamos que uno de los ejes fundamentales de nuestro trabajo desde el principio ahora y después, es precisamente lograr el propósito de la creación real de un parlamento abierto y transparente y digo real, porque es muy fácil, es muy fácil caer en posiciones o regresivas o demagógicas cuando de poner sobre la mesa de la discusión un tema se trata; por eso yo creo que estamos obligado a ser muy serenos y sobre todo, a tener conciencia, si nos remitimos a que conciencia es tener conocimiento de nuestro ser, de nuestro tiempo, de nuestro entorno, me parece que estaremos en mejores posibilidades de ser aportaciones y de evitar lo que planteaba regresiones o demagogias.

Yo creo que el Grupo Parlamentario del Partido de morena, en torno al este eje, en estos trabajos de este tercer periodo habrá de reafirmar su compromiso, para mejorar la comunicación con los ciudadanos a partir de incrementar la difusión de los trabajos a realizar en comisiones y en el pleno legislativo, lo anterior mediante un convenio de colaboración con televisión mexicana, para implementar un

formato de información; cuyos contenidos reflejen los trabajos y actividades legislativas, tiene que ver precisamente, con cómo abrir esta caja de cristal al conocimiento de la población.

¿Qué se dice aquí?, ¿Qué se hace aquí?, cuáles son los fundamentos, las motivaciones. Es importante involucrar a la ciudadanía, porque de lo contrario, mucho de lo que aquí se dice, aquí se queda y después, si lo dije ni me acuerdo, si lo aprobé, pues ahora resulta que no lo tenía muy claro; pero si tenemos el escrutinio de la sociedad, tengan la seguridad de que estaremos garantizando, no solamente la verticalidad, sino la solvencia de lo que aquí decimos y decimos y hacemos. Por eso la necesidad de abrir el Congreso a la ciudadanía.

Esto, de igual manera, nos obligará a que promovamos el rediseño de una página web de la Legislatura para dar la máxima publicidad a los trabajos legislativos en general y de las actividades de las y los diputados integrantes de la Legislatura.

Buscaremos abrir en la página web un mecanismo para interactuar con las opiniones y sugerencias ciudadanas y parte de este trabajo tendrá que ser el resultado de las consultas; pero no de las consultas que en tiempo de la coyuntura nosotros queramos poner en esta tribuna o fuera de ella. No, las consultas que día a día todos como representantes del pueblo estamos obligados a hacer; con el recorrido que hacemos permanentemente en nuestros distritos, con la atención que estamos obligados a dar a la ciudadanía que nos viene a visitar aquí.

Esa es la consulta y de ahí se deriva esta necesidad, por lo cual, el Grupo Parlamentario de morena, no terminará esta Legislatura, sin antes haber logrado una reforma integral a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que eso es lo que requerimos, la renovación y la democratización de las instituciones y el Poder Legislativo como institución y por ser nosotros parte de ella es una de las primeras que deben lograr su renovación y su democratización y así estaremos realizando realmente esta aspiración de lograr un parlamento abierto y transparente.

Estamos trabajando constante y permanente estamos trabajando constante y permanentemente así, tenemos un número amplio ya de iniciativas que buscan reforman algunos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del propio Reglamento, pero no es suficiente si nosotros no buscamos una reforma integral estaríamos parchando lo que tenemos y desde luego que nosotros no podemos pretender llevar una sabia nueva a un orden viejo como lo es ya la estructura legal con que contamos en este Poder Legislativo, ese es uno de los compromisos, más allá que el vilipendio, más allá que el señalar o buscar responsables asumamos nuestra responsabilidad y hagamos lo que nos toca hacer a nosotros en esta materia.

El segundo eje que nosotros consideramos es la reingeniería presupuestal en materia de deuda pública, en materia financiera avanzaremos en el establecimiento de un marco normativo que permita dar claridad y soporte jurídico suficiente para mantener las remuneraciones de los servidores públicos de mayor nivel en parámetros ajustados a los planteamientos de la austeridad republicana que forma parte de los principios de nuestro partido.

Vigilaremos y fiscalizaremos el ejercicio de los recursos públicos o la escrupulosa atención a partir de la reconfiguración del Órgano Superior de Fiscalización y haciendo un uso responsable de las recobradas facultades de aprobación de la Cuenta Pública Estatal que fue el resultado de una iniciativa de este mismo grupo parlamentario para buscar la reforma constitucional al artículo 61, esto está en el marco precisamente de ir construyendo el empedrado que nos lleve al saneamiento, no de las finanzas públicas, si no de las conductas con que se tienen que manejar las finanzas públicas, porque no se trata de resolver el problema atacando el efecto, hay que resolver el problema atacando sus causas y desde ahí creo que estaremos nosotros orientando adecuadamente nuestro trabajo legislativo.

Tercer eje de nuestra agenda, el combate frontal a la corrupción e impunidad. Ratificamos nuestro

compromiso de fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, revisando y reformando lo necesario en la ley correspondiente de la mano de las instituciones involucradas y una amplia consulta ciudadana, insistiremos en la revisión de concesiones estatales y municipales y revisaremos con especial atención los proyectos gubernamentales donde participe la iniciativa privada para dar la mayor publicidad de los términos de contratación, subrogación, concesión y funcionamiento de los proyectos puestos a consideración de la Legislatura. Me parece que es una forma más sólida, pero sobretodo más creíble de combatir la corrupción y la impunidad.

Lo fácil es expresar posiciones que atraigan el aplauso fácil, nos parece que nosotros no estamos para eso, esta Tribuna tiene que ser usada para compartir las ideas, para debatir las ideas, para debatir las proposiciones y no para atraer aplausos fáciles, eso no ayuda al propósito de la Cuarta Transformación.

El cuarto eje. La justicia social, desarrollo económico y urbano. En este periodo nos comprometemos a promover la puesta en punto de los proyectos de ley tanto del ISSEMyM, como de la Universidad del Estado de México, para que sean analizadas discutidas y votadas en el periodo ordinario que iniciará en el mes de septiembre próximo, los trabajadores al servicio del Estado de México y los Municipios y la comunidad universitaria habrán de contar con sus leyes respectivas antes de que termine el presente año.

De igual forma, nos comprometemos para que en este Periodo Ordinario de Sesiones se de vista al Pleno Legislativo sobre el tema de matrimonios igualitarios, éstos tres asuntos compañeras y compañeros son controversiales en razón de los intereses que implican, porque nosotros no podemos aspirar y esperar a que se reconozca una oposición unilateral, nosotros debemos tener una visión transversal para el tratamiento de los asuntos que generan controversia, los asuntos que deben de ser tratados a fondo y a profundidad, estamos en un proceso de análisis, de estudio con respecto a la

Ley del ISSEMYM, desde el principio cuando se tomó la decisión en esta Legislatura de abrogar la Ley 2018, se hizo un compromiso: que el diseño de la nueva ley tendría que contar con la participación de los trabajadores, de las autoridades y de los legisladores.

Estamos en un proceso podemos o no estar de acuerdo en lo particular o en lo general con lo que se lleva; pero me parece que estamos en la etapa de conocer la participación y con ello la opinión de los trabajadores.

No podemos nosotros adelantar visperas, yo sí creo que tenemos que marcar de manera muy puntual la naturaleza de esta institución de seguridad social. La naturaleza de este tipo de instituciones es la mutualidad y la mutualidad implica que existen sí, siempre y cuando los trabajadores así lo decidan, lo administren, lo cuiden y desde luego lo vayan perfeccionando, son los trabajadores los que van decidir el futuro y desde luego la respuesta de su institución, nosotros tenemos la obligación de resolver en el ámbito de nuestra competencia lo que jurídica, constitucional y legalmente corresponde para garantizar como representantes del Estado en esta materia garantizar la viabilidad de esta institución; pero son los trabajadores los que habrán de decidir el destino de su instituto.

Yo creo que vale la pena que podamos nosotros orientar adecuadamente, generemos los espacios de la participación de los trabajadores, respetemos las instancias de representación de los trabajadores, las formales y las no formales; pero busquemos la manera de como con responsabilidad podamos abonar a que esta institución, noble institución de los trabajadores diseñada por ellos y para ellos tenga larga vida. Ese es el propósito, los estudios actuariales que se requieran hacerse se deben hacer, lo que se tiene que perseguir se ha de perseguir.

La Junta de Coordinación Política ha tenido la oportunidad de sentarse en varias ocasiones con las autoridades del ISSEMYM y de Finanzas, donde nos han adelantado los avances del alineamiento y para tener una matriz de lo que

se ha recogido derivado de los diversos foros que se hicieron, las diversas aportaciones que se presentaron en estos varios meses en que se ha venido trabajando con este proyecto de la Ley ISSEMYM y dentro de esa información que se nos plantea nosotros hemos observado sin tener que dar una opinión al respecto que no está en las manos de la Junta de Coordinación Política, dar una opinión de definición sobre lo que se nos está presentando; simplemente estamos obligados a darle seguimiento y ahí estamos involucrados los siete integrantes de la Junta, con opiniones diversas indiscutiblemente; pero tenemos la oportunidad de ir abonando al perfeccionamiento de la democracia; pero eso es una etapa vendrán otras etapas más; sin embargo también hay que considerar los tiempos, y los tiempos compañeras y compañeros, tengan la seguridad de que no los habremos de poner nosotros, la realidad es la que nos está imponiendo el ritmo y el tiempo y por es tan importante que los trabajadores que son el alma de la institución, tengan que participar en esa tarea, como en el trabajo legislativo si queremos fortalecer un estado democrático necesitamos ser incluyentes, necesitamos conocer la opinión y la visión de todas y de todos.

Yo creo que es un asunto que no está saldado, hay que trabajarlo con mucha responsabilidad, entiendo que en comisiones se estará haciendo el trabajo correspondiente.

En el asunto de la Universidad igualmente, desde un principio lo señalamos la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de México, es un asunto entre universitarios y con eso eliminar ese prurito con el que se quiso descalificar el trabajo de la Legislatura, el que pretendíamos invadir la autonomía universitaria; tampoco, pero sí tenemos responsabilidades de Estado y la Universidad no es un estado dentro del estado; la universidad independientemente de los esquemas legales que garantizan su autonomía, de los terrenos que la propia Ley les ha otorgado, no implica que sean ajenos a la normatividad superior del Estado y por eso es que tenemos que intervenir, si no para que vienen las iniciativas acá, el proceso interno que

siguieron en la universidad hubiese sido suficiente para terminar por definir qué tipo de ley requieren los universitarios, pero si está aquí el tema es porque es nuestra responsabilidad y debemos atenderla con mucha probidad.

Tenemos asuntos controversiales, pero que con el dialogo y el Parlamento se deben ir dirimiendo y se deben ir resolviendo, el asunto de los matrimonios igualitarios está a punto de resolverse en comisiones, se ha trabajado mucho en comisiones, sino mal recuerdo, cuando menos hay tres iniciativas, tres iniciativas al respecto y todas están aportando algo para poder dar una respuesta a la sociedad lo más ajustada a la realidad del tiempo que nos toca vivir, yo no dudo de que en este periodo pueda resolverse este asunto y como quiera que sea habrán quienes lo celebrarán, quienes lo aplaudirán, pero también va haber quienes lo condenarán; sin embargo, estamos sujetos a eso, nuestra obligación reitero, va más allá de las cuestiones sectoriales, o sobre todo de las posiciones morales, o éticas que cada quien pueda atender. La realidad es la que impone la necesidad de generar la normatividad, estamos obligados a generar esa normatividad y lo vamos hacer bien, pero reitero, no ha sido fácil, nos ha tocado estar en algunas sesiones de las comisiones donde se ha debatido, pero respetuosamente, y el hecho de que no se tenga coincidencia con mi posición, de ninguna manera me va a dar derecho a que si la mayoría pide una opinión distinta a la mía, hoy descalifique lo que la mayoría ha decidido ese es el principio precisamente de nuestro trabajo, aquí nunca se ha pedido un pensamiento uniforme, ni decisiones plenamente por unanimidad, se trata de conciliar puntos de vista, de reconciliar posiciones encontradas, pero se trata también de dar resultados, nuestro trabajo también se mide por los resultados.

El quinto eje. Seguridad pública, administración y procuración de justicia. En esta materia continuaremos revisando y actualizando la normatividad correspondiente para consolidar un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos, el libre tránsito de las personas y la protección de la integridad; atenderemos prioritariamente en esta

periodo la revisión de la Ley que regula el uso de la fuerza pública del Estado de México, Seguridad Pública, una de las asignaturas fundamentales que podemos atender, debemos atender todas las instancias de Gobierno en el Estado de México, lo que este en el ámbito de nuestra competencia, podemos atender con prioridad sobre todo mucha atención, sabemos que vivimos en el Estado más violento del país, de mayor inseguridad, pero también con el Estado en menos resultados ha dado en el combate a la violencia y a la inseguridad en todas sus manifestaciones.

Son muchos los factores que intervienen, pero también hay que revisar, no solamente el actuar, sino la estructuración de los cuerpos de seguridad y desde la luego la propia Fiscalía; son asuntos inaplazables y esa debe ser parte de nuestra responsabilidad.

Uno de los propósitos de la Cuarta Transformación es precisamente regresar la confianza su población, la confianza en las instituciones, lo que implica recuperar las instituciones y para recuperar las instituciones necesitamos por ayudar a democratizar las instituciones, a fortalecer las instituciones y las de seguridad son algo fundamental, no en vano la Guardia Nacional, no es una ocurrencia compañeras y compañeros o como las fuerzas regresivas que quisieron descalificar ni un momento dado, señalando que no estábamos en el Siglo XIX, estamos en el siglo XXI y lamentablemente las condiciones que pudiéramos decir, se equiparan a las del siglo XIX y del siglo XX.

La Guardia Nacional como un órgano general de seguridad, empieza ya a funcionar, estamos sabedores de que breve se han de aprobar las leyes secundarias, pero en tanto eso sucede no se están deteniendo las acciones de organización.

Aquí al Estado de México la información que tenemos es que se ha tomado el acuerdo que se incorporan quince mil elementos de la Guardia Nacional, a costa del Erario Federal, un solo peso no va poner el Estado, ni los Municipios, todo lo

que implica la operación de la Guardia Nacional, es a costa de la Federación, hasta el día de hoy debemos ya la incorporación de 600 elementos, de manera gradual se va a ir incorporando y nosotros tenemos la seguridad de que va a funcionar, porque es un órgano de primer contacto, es decir, va a poder actuar y esto tienen que ver con el desgaste, la descomposición, la degradación en términos generales de los cuerpos de seguridad locales, esa es la realidad desea país, no solo del Estado; entonces, tenemos que saludar esta decisión que tomó el Congreso Federal y desde luego que nosotros aquí acompañamos también, es parte de las responsabilidades que tenemos que atender y señalar si denunciar lo que está pasando, con la descomposición de los cuerpos de seguridad y consecuentemente la falta de resultados y el crecimiento de la inseguridad y de la violencia, es uno de los ejes que no podemos de dejar de atender, porque forma parte de la Agenda Nacional de la Cuarta Transformación.

Por último la gobernanza, nosotros daremos oportuna atención a los proyectos de creación de los institutos de planeación, de cualquier tipo de actividad que requieran los municipios, porque hay que fortalecer, tendremos que revisar la Ley Orgánica Municipal, hay que modernizar, hay que actualizar, porque hemos sido rebasados por la realidad, por eso las limitantes de los ayuntamientos, no nos perdamos en el hecho de que los ayuntamientos nada más están para administrar la escasez en la que se debaten los ayuntamientos, busquemos la forma de que los ayuntamientos, como la célula originaria del Gobierno de la República tiene obligación de dar a los ciudadanos que representa, son el primer contacto de los ciudadanos; entonces, ¿queremos garantizar la gobernanza del Estado? hay que garantizar la viabilidad del ejercicio de gobierno de los ayuntamientos y esto pasa por el aspecto financiero.

Permítanme decirlo en estos términos, en términos reales aquí venimos a reclamar el incumplimiento de un presupuesto que en materia de apoyo a los ayuntamientos aprobamos.

Yo les quiero decir que finalmente ese no es el problema de fondo, lo digo con mucha responsabilidad, eso ni siquiera es un paliativo para lo que se necesita en los municipios, lo que necesitamos es que haciendo uso de nuestro derecho de iniciativa como Congreso Local podamos presentar al Congreso Federal, una reforma en cuanto a la distribución de los recursos, sabemos que el 80% de los recursos se quedan en la Federación, el 15% en los estados y sólo el 5% en los municipios, eso que estamos haciendo es un paliativo, porque que es para lo que nos alcanza en estos momentos, pero si nos perdemos en este tema, olvidamos lo fundamental, trabajemos para reformar aquello.

El Gobierno de México está abierto a ello, el trabajo tan intenso del Congreso Federal, nos lo está demostrando.

Con ello dejo la puntualización de los ejes de la Agenda y retomo este comentario para entrar a lo siguiente:

El Gobierno de México, es el resultado no de una elección compañeros y compañeros, es el resultado de una insurgencia social y por lo tanto está obligado a la transformación real de este país y no lo vamos a lograr con discursos nada más, tenemos que actuar, tenemos que accionar.

Lo que a nivel federal se está realizando tiene un propósito que nosotros deberíamos de leer adecuadamente, dismantelar el viejo régimen, eso es lo que hay en el fondo de la actuación de los congresos federales y debe ser también de los congresos locales, por eso decía yo que la línea es muy delgada entre caer en posturas regresivas o posturas demagógicas y para evitarlo tengamos con objetividad la interpretación del momento.

Por eso en política no hay pasado, ni hay futuro y no es con frases como vamos a transformar este país, es con hechos, con acciones, por eso nuestro presente continuo y hoy nos toca a nosotros atenderlo, esa es nuestra responsabilidad aquí en este Parlamento.

Yo invito a que hoy que iniciamos este Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, sigamos avanzando con piso firme y con zancadas largas a nuestro propósito, caminemos juntos compañeras y compañeros y particularmente yo lo digo en términos generales, pero particularmente también lo toco a los integrantes de la coalición les invito a que caminemos de verdad juntos, porque como dice un proverbio: "Si queremos llegar rápido y queremos escuchar el aplauso fácil, vayamos solos; pero si queremos llegar lejos y dar buenos resultados, vayamos acompañados". Muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.** Señor Secretario, hacen favor de abrir el micrófono del Secretario por favor.

**SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES.** Ha sido concluido el turno de oradores.

**PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.** Se registra lo expresado por los oradores.

Con sujeción al punto número 3 del orden del día, tiene el uso de la palabra la diputada Karla Leticia Fiesco García, para presentar el informe de las actividades que llevó a cabo la diputación permanente, durante el Segundo Período de Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional.

**DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA.** Con su permiso diputada Presidenta, Honorable Asamblea, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

En observancia de lo establecido en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en esta Sesión del Tercer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año del Ejercicio Constitucional, las diputadas y los diputados: Alicia Mercado Moreno, Iveth Bernal Casique, Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, Brenda Stephanie Selene Aguilar Zamora, Nancy Nápoles Pacheco, Sergio García Sosa, María de Jesús Galicia Ramos,

Crista Amanda Spohn Gotzel, Valentín González Bautista, Claudia González Cerón, Max Agustín Correa Hernández, María Luisa Mondragón y María de Lourdes Garay Casillas y su servidora Karla Leticia Fiesco García, nos permitimos presentar el Informe de Actividades desarrolladas por la Diputación Permanente durante el Segundo Período de Receso comprendido del 30 de abril al 20 de julio del 2009.

Por razones de economía procesal, entregaré a la Directiva de la Legislatura el documento completo del informe, conformado por los asuntos tramitados, las iniciativas recibidas y turnadas a comisiones legislativas, así como las que hayan sido resueltas y los dictámenes aprobados para efecto de que se inserten íntegramente en la versión de esta sesión plenaria, en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de Debates de la «LX» Legislatura.

En consecuencia, con la venia de esta Honorable Asamblea, me permito destacar lo siguiente:

Cumpliendo con honrosa tarea que nos fue encomendada por este Poder Legislativo, las diputadas y a los diputados que formamos la Diputación Permanente, desempeñamos nuestras funciones con estricto apego a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley Orgánica y el Reglamento de este Poder Legislativo y en las demás disposiciones jurídicas aplicables, durante el desempeño de nuestra encomienda, celebramos seis sesiones en las que recibimos 14 iniciativas de decreto y 14 puntos de acuerdo, emitiendo de acuerdo con nuestra competencia, 3 decretos y 5 acuerdos; asimismo, en términos de lo señalado en los artículos 47 y 64 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, convocamos a la «LX» Legislatura a la realización de tres períodos extraordinarios de sesiones para que la Soberanía Popular conociera y resolviera asuntos de interés general para los mexiquenses y los mexicanos, entre otros, la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a los artículos tercero, 31 y 63 de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en materia educativa.

Por otra parte, la minuta proyecto de decreto por el que se reforman los artículos segundo, cuarto, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en materia de paridad de género y la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona el apartado C, al artículo 2 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en materia de personas, pueblos y comunidades afroamericanas.

El periodo en el que fungimos si bien es cierto es denominado de receso también lo es, que por la actividad desarrollada se aleja de esta denominación y por el contrario se caracterizó por un trabajo permanente, intenso y de gran productividad para el Poder Legislativo.

Las comisiones y los comités celebraron 31 reuniones en las que estudiaron y analizaron 39 iniciativas, 2 puntos de acuerdo y 6 asuntos propios de las comisiones y emitieron 11 dictámenes, 1 aprobado por la Diputación Permanente y 10 más que servirán de sustento al quehacer de la “LX” Legislatura que realizará en el periodo ordinario.

Cabe destacar que las comisiones y comités observaron en sus tareas los principios del proceso legislativo ordinario, especialmente el de máxima información a partir del cual en cada uno de sus estudios y análisis fortalecieron su criterio con la participación de especialistas, técnicos y servidores públicos estatales y municipales, vinculados con las iniciativas y los puntos de acuerdo abordados en las comisiones de la Legislatura.

La Diputación Permanente, reflejó en todo momento la madurez política y criterio de dialogo, respeto y unidad que ha caracterizados a la “LX” Legislatura, las decisiones que tomamos invariablemente se vieron enriquecidas con las

aportaciones de las y los diputados de los diversos grupos parlamentarios y en todos los casos llegamos a resultados unánimes, coincidiendo en que se trataba de la mejor decisión para el pueblo del Estado de México.

Tuvimos especial cuidado de garantizar la representación y continuidad del Poder Legislativo, cuidamos la observancia del principio de la división de poderes y favorecimos una relación institucional respetuosa con otros poderes y con los municipios de nuestra Entidad.

La Presidencia de la Diputación Permanente como la mandata el artículo 55 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, asumió la representación de la Legislatura y defendió sus intereses ante distintas autoridades, en este sentido fueron sustanciados los siguientes actos jurisdiccionales:

Juicios de amparo indirecto 158.

Informes justificados 150.

Informe previos 68.

De igual forma y en cumplimiento de las obligación cívicas, esta Presidencia asistió a la ceremonias públicas a las que le fue convocada con la representación de la “LX” Legislatura; asimismo; como parte de la comunicación permanente del Poder Legislativo y otras instancias y con la propia ciudadanía se dio trámite a la correspondencia de mil 236 documentos.

En este contexto en nombre de las diputadas y los diputados que formamos la Diputación Permanente, me permito agradecer la distinción que se sirvió hacia la Legislatura en nuestro favor para ejercer esta función.

Compañeras y compañeros ha sido una grata experiencia y una gran responsabilidad que fortalece nuestra experiencia en la representación popular del Estado de México y que nos ha permitido contribuir con las responsabilidades del

Poder Legislativo, pero sobretodo servir desde este Órgano de la Legislatura a las y los mexiquenses con quienes tenemos un permanente compromiso.

Muchas gracias a la Junta de Coordinación Política y a todas y cada uno de ustedes, muchas gracias a mis compañeras y compañeros diputados que integramos la Diputación Permanente, ha sido muy grato a cortar nuestra modesta colaboración en estas importantes funciones en un momento histórico tan especial como el vivimos.

Muchísimas gracias.

**(Se inserta documento)**

Toluca de Lerdo, México, a  
20 de julio de 2019.

**PRESIDENTE DELA H. “LX” LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E.**

En observancia de lo establecido en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en esta segunda sesión del Tercer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de nuestro Ejercicio Constitucional, las diputadas y los diputados Alicia Mercado Moreno, Iveth Bernal Casique, Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, Brenda Stephanie Selene Aguilar Zamora, Nancy Nápoles Pacheco, Sergio García Sosa, María de Jesús Galicia Ramos, Crista Amanda Spohn Gotzel, Valentín González Bautista, Claudia González Cerón, Max Agustín Correa Hernández, María Luisa Mendoza Mondragón y María de Lourdes Garay Casillas y su servidora Karla Leticia Fisco García, nos permitimos presentar el Informe de Actividades desarrolladas por la Diputación Permanente durante el Segundo Período de Receso comprendido del 30 de abril al 20 de julio de 2019.

Cumpliendo con la honrosa tarea que nos fue encomendada por este Pleno Legislativo, las diputadas y los diputados que formamos la Diputación Permanente desempeñamos nuestras

funciones con estricto apego a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley Orgánica y el Reglamento del este Poder Legislativo y en las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Durante el desempeño de nuestra encomienda celebramos 6, en la que recibimos 14 Iniciativas de Decreto y 14 Puntos de Acuerdo, emitiendo de acuerdo con nuestra competencia 3 Decreto y 5 Acuerdos. Asimismo, en términos de lo señalado en los artículos 47 y 64 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, convocamos a la “LX” Legislatura a la realización de 3 Períodos Extraordinarios de Sesiones para que la Soberanía Popular conociera y resolviera asuntos de interés general para los mexiquenses y los mexicanos, entre otros, la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión. En materia Educativa; la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2º, 4º, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. En materia de paridad de género; y la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. En materia de personas, pueblos y comunidades afroamericanas.

El período en el que fungimos si bien es cierto, es denominado de receso, también lo es, que por la actividad desarrollada se aleja de esa denominación y por el contrario se caracterizó por un trabajo permanente, intenso y de gran productividad para el Poder Legislativo.

Las comisiones y los comités celebraron 31 reuniones, en las que estudiaron y analizaron 39 iniciativas, 2 puntos de acuerdo y 6 asuntos propios de las comisiones y emitieron 11 dictámenes, uno

aprobado por la Diputación Permanente y 10 más servirán de sustento al quehacer que la “LX” Legislatura realizará en el Período Ordinario.

Cabe destacar que, las comisiones y comités observaron en sus tareas, los principios del proceso legislativo ordinario, especialmente, el de máxima información, a partir del cual en cada uno de sus estudios y análisis fortalecieron su criterio con la participación de especialistas, técnicos y servidores públicos estatales y municipales vinculados con las iniciativas y puntos de acuerdo abordados en las comisiones de la Legislatura.

La Diputación Permanente reflejó, en todo momento, la madurez política y el criterio de diálogo, respeto y unidad que ha caracterizado a la “LX” Legislatura.

Las decisiones que tomamos, invariablemente, se vieron enriquecidas con las aportaciones de las y los diputados de los diversos Grupos Parlamentarios, y en todo, los casos llegamos a resultados unánimes, coincidiendo en que se trataba de la mejor decisión para el pueblo del Estado de México.

Tuvimos especial cuidado de garantizar la representación y continuidad del Poder Legislativo; cuidamos la observancia del principio de la división de poderes y favorecimos una relación institucional respetuosa con los otros Poderes y con los Municipios de nuestra Entidad.

La Presidencia de la Diputación Permanente, como lo mandata el artículo 55 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, asumió la representación de la Legislatura y defendió sus intereses ante distintas autoridades. En este sentido, fueron sustanciados los siguientes actos jurisdiccionales:

- Juicios de Amparo Indirecto  
158
- Informes Justificados  
150

- Informes Previos  
068

De igual forma y en cumplimiento de las obligaciones cívicas esta Presidencia asistió a las ceremonias públicas a las que fue convocada con la representación de la “LX” Legislatura.

Asimismo, como parte de la comunicación permanente del Poder Legislativo y otras instancias y con la propia ciudadanía se dio trámite a la correspondencia de 1,236 documentos.

En este contexto, en nombre de las diputadas y los diputados que formamos la Diputación Permanente, me permito agradecer la distinción que se sirvió hacer la Legislatura en nuestro favor para ejercer esta función. Ha sido una grata experiencia y una gran responsabilidad que fortalece nuestra experiencia en la Representación Popular del Estado de México y que nos ha permitido contribuir con las responsabilidades del Poder Legislativo, pero sobre todo, servir desde este órgano de la Legislatura a las y los mexiquenses, con quienes tenemos un permanente compromiso.

Muchas gracias a la Junta de Coordinación Política y a mis compañeras y compañeros diputados ha sido muy grato aportar nuestra modesta colaboración en estas importantes funciones, en un momento histórico tan especial como el que vivimos.

Los trabajos de la Diputación Permanente se desarrollaron de conformidad con la cronología y agenda siguientes:

#### **Sesión del 30 de abril del año 2019.**

- Instalación de la Diputación Permanente.

#### **Sesión del 14 de mayo del año 2019.**

- Presentación de la Cuenta Pública del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2018, formulada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

- Informe de Labores que presenta el Fiscal General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 fracción IV de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

- Declaratoria de aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 61, fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. (En materia de aprobación de Presupuesto de Egresos).

- Comunicado formulado con motivo de rectificación de turno de comisiones legislativas, en relación con La iniciativa que adiciona las fracciones I y II al artículo 3, recorriéndose las subsecuentes, y adiciona un cuarto párrafo al artículo 5 y reforma los artículos 6, la fracción II del artículo 35 y 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Remitiéndose a las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Protección Ambiental y Cambio Climático.

- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto para convocar a la “LX” Legislatura a la realización del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, presentada por integrantes de la Diputación Permanente.

- Comunicados recibidos en relación con acuerdos emitidos por la “LX” Legislatura.

#### **Sesión del 30 de mayo del año 2019.**

- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 2.348 y 5.40.1 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y se adiciona la fracción XIV bis incisos

a) b) c) d) e) y f) al artículo 50 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, presentada por integrantes del Ayuntamiento de San Mateo Atenco.

- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un tercer párrafo al artículo 2.157 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, presentada por integrantes del Ayuntamiento de Tultepec.

- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado de México, presentada por el Diputado Armando Bautista Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Escrito sobre Diferendo Limítrofe entre los Municipios de Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli.

- Escrito sobre Diferendo Limítrofe entre los Municipios de Capulhuac y Ocoyoacac.

- Aviso remitido por el Presidente Municipal de San Felipe del Progreso, México, en relación con salida de trabajo al extranjero.

- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto para convocar a la “LX” Legislatura a la realización del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, presentada por integrantes de la Diputación Permanente. (De urgente y obvia resolución)

#### **Sesión del 13 de junio del año 2019.**

- Declaratoria de aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos quinto y sexto recorriéndose los subsecuentes del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. (Derecho a la Ciudad).

- Declaratoria de aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma la

fracción III del artículo 91, el artículo 100, el artículo 103, los párrafos tercero y cuarto del artículo 104 bis, las fracciones II, III y V y el último párrafo del artículo 107, se adiciona la fracción III bis del artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. (Actualización y fortalecimiento del Poder Judicial).

- Comunicados recibidos en relación con acuerdos emitidos por la “LX” Legislatura.

- Lectura y resolución del Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República, a los Diputados Federales de la LXIV Legislatura y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que desde el ámbito de sus respectivas competencias y en el ejercicio de sus atribuciones, garanticen que la adhesión del Estado Mexicano al T-Mec o a cualquier otro Tratado, Convenio o Acuerdo Internacional, no implique la suscripción del acta de la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales “UPOV 91”. Toda vez que se iniciaría un proceso de privatización y monopolización de semillas y variedades vegetales que perjudican la agricultura mexicana, presentado por el Diputado Max Agustín Correa Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

- Dictamen de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización de la “LX” Legislatura del Estado de México, relativo a la reunión de evaluación de desempeño del Auditor Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

#### **Sesión del 28 de junio del año 2019.**

- Lectura y, en su caso, discusión y resolución del dictamen formulado al Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de aprobar la minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo Único del Título Tercero bis; se adiciona un Capítulo II al Título Tercero bis y un artículo 149 Quáter del Código Penal Federal, presentado

por las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia.

- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8.19 Bis, fracción I del Código Administrativo del Estado de México, presentada por el Diputado Alfredo González González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.
- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Atención a Personas en Situación de Dependencia y la Promoción de su Autonomía, presentada por la Diputada Alicia Mercado Moreno, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de morena.
- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2019, en su transitorio tercero, con el objetivo de que se condone al cien por ciento los adeudos y multas a los contribuyentes propietarios de vehículos automotores en su regularización y reemplacamiento, presentada por el Diputado Francisco Rodolfo Solorza Luna, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Código de Biodiversidad del Estado de México y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para implementar acciones para combatir el cambio climático y disminuir los niveles de contaminación, presentada por la Diputada Karla Leticia Fiesco García, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Lectura y resolución del Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente por un lado a las Secretarías de Educación y Cultura del Estado de México, para que desde el ámbito de sus respectivas competencias y en el ejercicio de sus atribuciones, garanticen el respeto a la dignidad, derechos humanos, y retrotraigan derechos laborales adquiridos a los integrantes del Ballet Clásico del Estado de México, así como establecer una mesa de dialogo con los bailarines para encontrar una solución digna a su conflicto laboral; y por otro lado a la Secretaría de la Contraloría Estatal para que realice una investigación relacionada con las quejas presentadas por los integrantes del Ballet Clásico del Estado de México ante los Órganos Internos de Control de las Secretarías de Educación y Cultura, por ser víctimas de “bossing”, por parte de su superior jerárquico, el Maestro Armando Pineda Bernal en su carácter de Director de la ahora denominada Compañía de Danza del Estado de México; y por consecuencia investigue el posible conflicto de intereses de éste, presentado por el Diputado Max Agustín Correa Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.
- Lectura y resolución del Acuerdo mediante el cual se exhorta al Secretario de Salud y al Secretario de Finanzas, ambos del Gobierno del Estado de México, a fin de que, por conducto de las Comisiones Legislativas de Salud, Asistencia y Bienestar Social, y Finanzas Públicas, informen puntualmente y a la brevedad a esta soberanía:
  - a) El estado físico y financiero que guarda la construcción del Hospital General de la Zona Oriente de Tlalnepantla, el cual debió de haberse concluido en el año 2015, así como los motivos del retraso en su construcción y de las acciones que están tendentes a concluir a la brevedad la obra en comento.
  - b) El motivo por el cual el Centro de Salud Dr. Jorge Jiménez Cantú, ubicado en la colonia Dr. Jorge Jiménez Cantú, del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México se encuentra cerrado desde el año 2016 y cuando se tiene programado reabrirlo para brindar atención a la ciudadanía.

Presentado por los Diputados Faustino de la Cruz Pérez y Mario Gabriel Gutiérrez Cureño,

en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

- Lectura y resolución del Acuerdo por el que se exhorta al Fiscal General de Justicia del Estado de México para que provea a las agencias del Ministerio Público especializadas en violencia familiar, sexual y de género y los albergues para víctimas del delito de trata; los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para su adecuado funcionamiento; así mismo informe inmediatamente las acciones y mecanismos desarrollados en materia de procuración de justicia para la igualdad entre hombres y mujeres; así como la forma en que fueron aplicados los recursos destinados para operar los albergues para víctimas de trata de personas en los ejercicios fiscales 2015 al 2019, presentado por la Diputada Karina Labastida Sotelo, a nombre propio y en representación de las Diputadas y Diputados: Araceli Casasola Salazar, Maribel Martínez Altamirano, Xóchitl Flores Jiménez, Anuar Azar Figueroa, María Luisa Mendoza Mondragón, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Juliana Felipa Arias Calderón, Sergio García Sosa y Tanech Sánchez Ángeles, integrantes de la Comisión Especial para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Femicidios en el Estado de México y dar Seguimiento a las Acciones Derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

- Lectura y acuerdo conducente del Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que considere al Senado de la República en las políticas exteriores que está implementando para atender el problema migratorio de la frontera sur, especialmente en lo relacionado al Plan de Desarrollo Integral con Centro América, presentado por el Diputado René Rodríguez Yáñez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Comunicados remitidos por las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión.

- Comunicados recibidos en relación con acuerdos emitidos por la “LX” Legislatura.

- Informe remitido por el Presidente Municipal de San Felipe del Progreso, México, en relación con salida de trabajo al extranjero.

- Aviso remitido por el Presidente Municipal de Valle de Chalco Solidaridad, México, en relación con salida de trabajo al extranjero.

- Aviso remitido por el Presidente Municipal de Apaxco, México, en relación con salida de trabajo al extranjero.

### **Sesión del 01 de julio del año 2019.**

- Lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto para convocar a la “LX” Legislatura a la realización del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, presentada por integrantes de la Diputación Permanente.

En el período que se informa, la Diputación Permanente convocó a tres períodos extraordinarios de sesiones, en los que se conocieron y resolvieron los asuntos siguientes:

### **SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES**

- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Educación, enviada por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

### **TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES**

- Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2o., 4o., 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.

**CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES**

- Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas, envidada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Actividades de las Comisiones y los Comités de la “LX” Legislatura.

En apoyo de la “LX” Legislatura las Comisiones y los Comités celebraron reuniones de trabajo y de dictamen conforme el tenor siguiente:

No.	COMISIÓN Y/O COMITÉS	MATERIA	FECHA
	Seguridad Pública y Tránsito	Asuntos propios de la Comisión.	02-May-19

Seguimiento de la Operación de Proyectos para Prestación de Servicios	Iniciativa de Decreto por el que se autorizan los financiamientos y las obligaciones, a cargo del Estado, con motivo del desarrollo del Proyecto de Asociación Público Privada, correspondiente al Centro Penitenciario de Reinserción Social en Otumba, Estado de México.	09-May-19
Planeación y Gasto Público	Iniciativa de Decreto por el que se autorizan los financiamientos y las obligaciones, a cargo del Estado, con motivo del desarrollo del “Proyecto Rehabilitación y Conservación de una Red Carretera Libre de Peaje con una longitud de 1637.8 km, con Residencia en Tejupilco, Ixtapan de la Sal y Toluca”, bajo el esquema de Asociación Público Privada.	
Finanzas Públicas	Iniciativa de Decreto por el que se autorizan los financiamientos y las obligaciones, a cargo del Estado, con motivo del desarrollo del Proyecto de Asociación Público Privada, correspondiente al Centro Penitenciario de Reinserción Social en Ixtapaluca, Estado de México.	

Desarrollo Agropecuario y Forestal Protección Ambiental y Cambio Climático	Iniciativa que reforma el artículo 9.3 adicionando una fracción IV y recorriéndose en su orden subsecuente, se reforma el artículo 9.6 adicionando la fracción X, se modifican los artículos 9.7 y 9.9; todos del Libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México.	22-May-19
Comunicación Social	Asuntos propios del Comité.	22-May-19
Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización	Asuntos propios de la Comisión.	27-May-19
Legislación y Administración Municipal Para la Igualdad de Género	Iniciativa de Proyecto de Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer.	27-May-19
Legislación y Administración Municipal Desarrollo Urbano	Iniciativa de Proyecto de Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter municipal denominado Instituto Municipal de Planeación.	27-May-19
Participación Ciudadana	Asuntos propios de la Comisión.	29-May-19

Salud, Asistencia y Bienestar Social Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción y modifica al artículo 29 de la Ley de Educación del Estado de México.	30-May-19
Desarrollo Agropecuario y Forestal Protección Ambiental y Cambio Climático	Iniciativa que reforma el artículo 9.3 adicionando una fracción IV y recorriéndose en su orden subsecuente, se reforma el artículo 9.6 adicionando la fracción X, se modifican los artículos 9.7 y 9.9; todos del Libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México.	30-May-19
Salud, Asistencia y Bienestar Social Para la Atención de Grupos Vulnerables	Iniciativa de Decreto para declarar al 2 de abril de cada año como "Día Estatal de Concientización sobre el Autismo".  Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista en el Estado de México.	30-May-19

Salud, Asistencia y Bienestar Social  Para la Atención de Grupos Vulnerables	Iniciativa de Decreto para declarar al 2 de abril de cada año como “Día Estatal de Concientización sobre el Autismo”.  Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista en el Estado de México.	30-May-19
Protección Ambiental y Cambio Climático	En materia del Medio Ambiente.	30-May-19
Gobernación y Puntos Constitucionales  Procuración y Administración de Justicia	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 3.10, recorriendo los subsecuentes, del Código Civil del Estado de México.	18-Jun-19

Gobernación y Puntos Constitucionales  Procuración y Administración de Justicia	Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de aprobar la minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo Único del Título tercero bis; se adiciona un Capítulo II al Título Tercero bis y un artículo 149 Quáter del Código Penal Federal.  Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 9 y 229 del Código Penal del Estado de México.	18-Jun-19
Gobernación y Puntos Constitucionales  Asuntos Indígenas	Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Consulta de los Pueblos Indígenas del Estado de México y Municipios.  Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el inciso a), de la fracción II, del artículo 9; fracción II, del artículo 48; y, el artículo 52, todos de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México.	19-Jun-19

	Gobernación y Puntos Constitucionales  Electoral y de Desarrollo Democrático	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Gobierno con coalición, reglamentaría de los artículos 61 fracción LI y 77 XLVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	19-Jun-19
--	--	--	-----------

	Gobernación y Puntos Constitucionales	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, como el reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y al Reglamento del Instituto de Estudios Legislativos del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y Reglamento del Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México.</p>	25-Jun-19
--	---------------------------------------	--	-----------

	<p>Gobernación y Puntos Constitucionales</p> <p>Procuración y Administración de Justicia</p>	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 217 del Código Penal del Estado de México.</p> <p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de México.</p>	<p>25-Jun-19</p>
	<p>Procuración y Administración de Justicia</p> <p>Para la Igualdad de Género</p> <p>Para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Femicidios en el Estado de México y dar seguimiento a las acciones derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres</p>	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XI del artículo 35 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México y XI del artículo 11 de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.</p>	<p>25-Jun-19</p>

	<p>Legislación y Administración Municipal</p> <p>Protección Civil</p>	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal y del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.</p>	<p>26-Jun-19</p>
	<p>Legislación y Administración Municipal</p> <p>Protección Ambiental y Cambio Climático</p>	<p>Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el párrafo tercero a la fracción XXIII del artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p>	<p>26-Jun-19</p>

	<p>Gobernación y Puntos Constitucionales</p>	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y se expide el Código de Ética del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 76 añadiendo una fracción VI; y se adiciona el Título Sexto, denominado Del Parlamento Abierto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Iniciativa con Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del recinto del Poder Legislativo del Estado de México José María Morelos y Pavón, el nombre del ingeniero HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ, para honrar la vida y obra de este político mexicano.</p>	27-Jun-19
--	--	--	-----------

	<p>Gobernación y Puntos Constitucionales</p> <p>Procuración y Administración de Justicia</p>	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3.29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.</p>	27-Jun-19
	<p>Gobernación y Puntos Constitucionales</p> <p>Protección Ambiental y Cambio Climático</p>	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman el artículos 2.5 añadiendo la fracción LV Bis, el artículo 2.286 añadiendo la fracción IX, la reforma al artículo 4.17 y se adiciona el artículo 4.56, todos del Código para la Biodiversidad del Estado de México.</p> <p>Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que, se reforman los artículos 2.263 añadiendo la fracción XVIII, el artículos 4.17 y se añade la fracción XVI al artículo 4.45 todos del Código para la Biodiversidad del Estado de México.</p> <p>Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el Código para la Biodiversidad del Estado de México.</p>	02-Jul-19

	Protección Ambiental y Cambio Climático	Punto de Acuerdo en relación a la separación de basura en todas las instalaciones del Poder Legislativo.	02-Jul-19
	Gobernación y Puntos Constitucionales  Procuración y Administración de Justicia	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Civil del Estado de México.</p> <p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4.1 Bis, 4.4, 4.403, 4.404; y se deroga la fracción IX del artículo 4.7 del Código Civil del Estado de México.</p> <p>Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado de México.</p>	03-Jul-19
	Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios	Escrito sobre Diferendo Limítrofe entre los Municipios de Otzolotepec y Lerma.	03-Jul-19

**Representación Jurídica.**

Con apego a lo señalado en el artículo 55 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la Diputación Permanente, se encargó de la representación de la Legislatura y participó en los procedimientos jurisdiccionales correspondientes, defendiendo conforme a derecho, los intereses jurídicos y las resoluciones del Poder Legislativo del Estado de México, interviniendo en el desahogo de las materia siguientes:

- Juicios de Amparo Indirecto  
158
- Informes Justificados  
150
- Informes Previos  
068

**Tramitación de la Documentación Oficial y Correspondencia.**

Como lo ordena la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la comunicación oficial y correspondencia del Poder Legislativo despachada y atendida, particularmente, las resoluciones (Decretos y Acuerdos), oficios, comunicados y demás documentación de instancias públicas y privadas, especialmente, de los Municipios, Entidades Federativas; la Federación y los Ciudadanos.

De igual forma, favorecimos la atención y el trámite de 1,236 documentos distintos.

Sin otro particular, expresamos a las diputadas y los diputados de la “LX” Legislatura nuestro afecto y más elevada consideración.

**ATENTAMENTE  
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H.  
“LX” LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**PRESIDENTA**

**DIP. KARLA LETICIA FISCO GARCÍA****VICEPRESIDENTE****DIP. ALICIA****MERCADO****MORENO****MIEMBRO****IP. MARIO****GABRIEL****GUTIÉRREZ****CUREÑO****MIEMBRO****DIP. NANCY****NÁPOLES****PACHECO****MIEMBRO****DIP. MARÍA DE****JESÚS GALICIA****RAMOS****SUPLENTE****DIP. VALENTÍN****GONZÁLEZ****BAUTISTA****SUPLENTE****DIP. MAX****AGUSTÍN CORREA****HERNÁNDEZ****SECRETARIO****DIP. IVETH****BERNAL CASIQUE****MIEMBRO****DIP. BRENDA****STEPHANIE****SELENE AGUILAR****ZAMORA****MIEMBRO****DIP. SERGIO****GARCÍA SOSA****MIEMBRO****DIP. CRISTA****AMANDA SPOHN****GOTZEL****SUPLENTE****DIP. CLAUDIA****GONZÁLEZ****CERÓN****SUPLENTE****DIP. MARÍA****LUISA MENDOZA****MONDRAGÓN****SUPLENTE****DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS****PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.**

Esta Presidencia en ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 47 fracciones VIII, XX, XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, acuerda:

Primero. Queda enterada la “LX” Legislatura del contenido del Informe rendido por la Diputación Permanente, así como de la documentación recibida y tramitada en el Periodo de Receso.

Segundo. La Secretaría habrá de registrar los decretos y la documentación presentada y tramitada por la Diputación Permanente.

Tercero. La Secretaría se servirá registrar e integrar los expedientes de las iniciativas y los asuntos pendientes de tramitación.

Cuarto. En observancia de la normativa jurídica correspondiente en su oportunidad y con la intervención de la Junta de Coordinación Política, se acordará el trámite de las iniciativas de decreto, puntos de acuerdo y asuntos recibidos y con apego a la agenda se realizará la programación de su presentación a la “LX” Legislatura cuando sea procedente.

Quinto. Se tienen por atendidas y cumplidas las funciones de la Diputación Permanente y lo establecido en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Considerando el punto número 4 del orden del día, se concede el uso de la palabra a la diputada Imelda López Montiel, para dar lectura de la iniciativa de decreto que reforma el artículo 15 párrafo segundo y adiciona el artículo 17 fracción XIX de la Ley de Educación del Estado de México, presentada por el Licenciado Pedro Humberto Gómez Moreno, que se refiere incluir en los planes y programas de estudio la educación vial.

**DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL.** Gracias Presidenta.

En la “LX” Legislatura Local del Estado de México, presenta con fundamento en el artículo 57 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que se establece el derecho de iniciar leyes y decreto a los ciudadanos de la Ciudad de México, presento ante todos ustedes la iniciativa decreto que reforma el artículo 15 adicional al artículo 17 de la Ley de Educación del Estado de México, para incluir la educación vial dentro de los planes y programas del estudio en los niveles preescolar, primaria, secundaria del Estado.

Un aspecto relativamente importante en la formación cívica lo constituyente en la educación

vial producto del mundo en el que vivimos y que ha surgido como una necesidad imprescindible para garantizar la seguridad vial a los habitantes de pueblos y ciudades.

La educación vial debemos entenderla como un proceso formativo enfocado a que el individuo peatón a conductor asuma un adecuado comportamiento que debe observar, tanto en la vida pública como en lugares de uso comunes, escuela, medio de transportes, centro de diversas oficinas para provechar propios y de la colectividad por lo que no debemos circunscribir exclusivamente el ámbito escolar, sino que debemos abarcar todos los aspectos de la vida social, si bien es cierto que en este proceso debemos iniciar en los centros educativos como el propósito de cambiar paulatinamente la mentalidad de nuestra niñez y juventud para formar una generación de individuos más humanos solidarios, de nada valdría la influencia positiva de la escuela si reciben en su vida diaria de sus padres y del medio ambiente actividades negativas, encontraría los aspectos conformados como los educadores que debemos encaminar a lograr que el alumno, niños o jóvenes sean una gente de transformación social entendido por su conducto la acción de la escuela sobre su familia y su comunidad, para modificar la forma de conducta que lesiona los intereses generales de la sociedad, debemos reconocer que hasta la fecha poco se han logrado en materia de educación vial, la educación de un proceso permanente que debe de iniciar ante nuestro nacimiento y que debemos procurar diariamente en nuestra existencia día a día a cada instante adquirimos un conocimiento o una experiencia que influye para orientar, guiar y formar a nuestros hijos, en quienes debemos inculcar buenos hábitos entre los que destaca el respeto al orden social establecido.

La educación así coincide con que se lleve un servicio de interés que reclama una mayor atención, tanto por parte del gobierno, como todos los sectores sociales que por las funciones que realizan en este obligatoria a promover el progreso de México, así la tarea de forma científicamente a nuestros pueblos no corresponde exclusivamente

a las instituciones educativas, sino también a las autoridades administrativas, partido políticos, sindicatos, sociales, culturales, en general a todas las instituciones que rigen una vida social.

Ha faltado coordinación en la tarea formativa instituciones citadas deben realizar en colaboración con la Secretaría de Educación Pública, la forma cívica debe de ser tarea primordial de las instituciones educativas, deben de iniciar en el jardín de niños y continuar en los diferentes niveles de escolaridad aún la escuela profesional de tiempo superiores enfocado al logro como objetivos aprecio de los valores universales de libertad y justicia y solidaridad, honestidad, pero sobre todo formas sentido de responsabilidad.

Paralelo al proceso de formación cívica debe de entender el de la educación vial dirigida a todos los sectores sociales con base en las recomendaciones siguientes: indispensables para garantizar la seguridad de la sociedad en que vivimos.

Resumido en necesario que las autoridades gobernantes consideren como una obligación el que la educación vial sea una materia curricular en los programas de educación básica escolar primaria, secundaria, y esto es factible así consideramos que la misma Secretaría al poner en marcha sus programas de autorizaciones que la Secretaría de Educación Estatal agreguen en el Programa Nacional de cada estado dos materias opcionales que cubren las necesidades del Estado, esto puede el Gobernador autorizarlo ya que el Presidente del Consejo Técnico Estatal de la Secretaría de Educación.

Atentamente, Licenciado Pedro Humberto Gómez Moreno.

Es cuanto, Presidenta.

**(Se inserta documento)**

Toluca, México 05 de octubre de 2018.

## H. LX LEGISLATURA LOCAL DEL ESTADO DE MÉXICO PRESENTE

Con fundamento en el artículo 51 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que establece el derecho de iniciar leyes y decretos a los ciudadanos del estado de México.

Presento a ustedes la Iniciativa de Decreto, que reforma el artículo 15 y adiciona el artículo 17 de la Ley de Educación del Estado de México, para incluir la educación vial dentro de los planes y programas de estudio en los niveles: preescolar, primaria y secundaria del Estado.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de seguridad vial en nuestra entidad se refleja en el aumento constante de accidentes viales choques atropellamientos volcaduras que ocasionan una lamentable pérdida de vidas humanas, bienes materiales y lesiones temporales o permanentes en las víctimas de dichos eventos sin que pongamos una atención eficaz en su solución.

Tal parece que las condiciones socioeconómicas que vivimos, resultado de la tensión provocada por un acelerado ritmo de vida, la lucha por la supervivencia alimenticia: la competencia profesional y la apatía ante el dolor humano, han provocado una creciente deshumanización que nos hace actuar en forma violenta, contra todo orden establecido.

En general, la falta de seguridad vial, en el Estado de México tiene las siguientes causas:

a) Imprudencia de conductores y peatones que se manifiestan en la falta de preocupación al conducir y por parte de los peatones al transitar por las arterias citadinas por desconocimiento de al reglamento de tránsito.

b) Actitudes de falsa audacia, al violar en forma constante el reglamento y desafiar al peligro.

c) Desconocimiento e incumplimiento del reglamento de tránsito, por parte de los conductores de vehículos públicos y privados.

d) Carencia de un reglamento aplicable a peatones, que establezca sanciones para quienes violen sus normas.

e) La expedición de licencias de manejo, sin que se llenen los requisitos de capacitación para conducir.

f) La deshumanización a que nos ha conducido el materialismo de nuestro tiempo y una comunicación global sin sentido humano, caracterizada por la ausencia total de una escala de valores que debe existir en todo grupo humano organizado, para regir la conducta, orientar los actos de sus miembros y respetar la vida de otros seres humanos.

g) La influencia negativa que hasta la fecha han tenido los medios de comunicación masiva: prensa, cine, teatro, radio y televisión, que debiendo ser órganos de difusión cultural y orientadores y formadores de nuestra nacionalidad y valores.

h) La deficiente formación cívica que nuestra escuela y el ambiente social ofrecen a las nuevas generaciones ya que hasta la fecha, nuestra instituciones educativas, han formado gran cantidad de niños y jóvenes egoístas e individualistas, en los que se advierte una ausencia total de espíritu de colaboración, de solidaridad y de servicio en bien de la colectividad salvo muy honrosas excepciones.

i) Excesivo parque vehicular del transporte público. Un excedente de más de 600 unidades que saturan las vialidades, ponen en riesgo a los ciudadanos y contaminan el ambiente.

j) Falta de instrucción eficaz a operadores de transporte público

k) Nulas sanciones a los operadores de transporte público, infractores de las leyes de tránsito.

I) Politización del tema vial para favorecer campañas con el otorgamiento de concesiones a cambio de apoyo electoral.

El planteamiento de este problema social, económico y cultural nos debe conducir a un análisis sereno y profundo de sus causas y consecuencias para buscar las soluciones, que tienden a eliminar las primeras y reducir las segundas, debemos comprender que el problema se ha gestado desde hace muchos años, con nuestra complacencia como educadores, como autoridades y como miembros de la sociedad.

Es indiscutible que la educación vial, juega un papel de relevante importancia en la solución del problema, ya que tiene entre sus principales finalidades, lograr la socialización, la convivencia armónica, la gestación de valores y el respeto a la vida.

Todo proceso educativo tiene dos aspectos fundamentales; el simplemente instructivo por medio del cual el alumno adquiere conocimientos y el formativo que comprende la asimilación por parte del alumno con la reflexión y la práctica, de valores que le permitan convivir- armónicamente en el seno de la sociedad, dentro de un ambiente de libertad. Cuando logremos formar individuos responsables, podremos desterrar los vicios que nos aquejan, y avanzaremos firmemente en todos los aspectos de nuestra vida social.

La educación es un proceso que tiende a formar de manera integral al educando y a lograr su desarrollo físico, intelectual, moral y cultural el elenco de asignaturas que integran el plan de estudios está enfocado a lograr este objetivo, sin embargo, una asignatura que por su propia naturaleza, por su objetivo de estudio y por las finalidades que tiene asignadas, debería ser el eje sobre el que debe girar nuestro sistema educativo nacional ya que preside todos nuestros actos, han sido relegada por incomprensión de autoridades y maestros, aun los que se encargan de impartirla, me refiero a la educación cívica cuyo objetivo fundamental es

formar ciudadanos útiles a sí mismos, a su familia y la patria.

La educación cívica tiende a formar en el educando actitudes de respeto a la ley y al sistema normativo que nos rige, de convivencia, de tolerancia, de lealtad a los ideales de cooperación para resolver problemas comunes se solidaridad, de respeto mutuo, de rechazo a todo tipo de injusticias, de honestidad y fundamentalmente de responsabilidad individual y social.

Como se advierte la formación cívica tiene gran importancia para la vida social, debidamente planeada y enfocada dentro de un sistema educativo, bastaría como decía el eminente pedagogo don Rafael Ramírez, para resolver los problemas que aquejan a México y al mundo entero.

La formación cívica constituye un proceso más amplio que el correspondiente a la educación general, ya que se trata de un proceso permanente que forma y conforma al individuo como miembro de un grupo humano, para que conviva de manera armónica dentro de la sociedad.

Un aspecto de relevante importancia en la formación cívica lo constituye la educación vial producto del mundo en que vivimos y que ha surgido como una necesidad imprescindible para garantizar la seguridad vial a los habitantes de pueblos y ciudades.

La educación vial debemos entenderla como un proceso formativo enfocado a que el individuo peatón o conductor, asuma un adecuado comportamiento que debe observar tanto en la vía pública como en lugares de uso común: escuelas. Medios de transporte, centros de diversión, oficinas, etc., para provecho propio y de la colectividad, por lo que no debe circunscribirse exclusivamente al ambiente escolar, sino que debe abarcar todos los aspectos de la vida social.

Si bien es cierto que este proceso debe iniciarse en los centros educativos, con el propósito de cambiar paulatinamente la mentalidad de nuestra

niñez y juventud para formar una generación de individuos más humana y solidaria, de nada valdría la influencia positiva de la escuela, si recibe en su vida diaria, de sus padres y del medio ambiente, actitudes negativas y contrarias a los conceptos formados como educadores, debe encaminarse a lograr que el alumno, niño o joven, sea un agente de transformación social extendiendo por su conducto, la acción de la escuela sobre su familia y su comunidad para modificar las formas de conducta que lesionan los intereses generales de la sociedad.

Debemos reconocer qué hasta la fecha, poco se ha logrado en materia de educación vial. La educación es un proceso permanente que debe iniciarse antes de nuestro nacimiento y que debe perdurar durante nuestra existencia, día a día y cada instante adquirimos un conocimiento o una experiencia, que influyen para orientar, guiar y formar a nuestros hijos, en quienes debemos inculcar buenos hábitos, entre los que destaca, el respeto al orden social establecido.

La educación así concebida constituye un servicio de interés que reclama una mayor atención tanto por parte del gobierno como de todos los sectores sociales que por las funciones que realizan, están obligados a promover el progreso de México. Así la tarea de formar cívicamente a nuestro pueblo, no corresponde exclusivamente a las instituciones educativas, si no también a las autoridades administrativas, partidos políticos, sindicatos, sociedades culturales y en general a todas las instituciones que rigen y orientan la vida social.

Ha faltado coordinación en la tarea formativa que las instituciones citadas deben realizar en colaboración con la Secretaría de Educación Pública. La forma cívica debe ser tarea primordial de las instituciones educativas, debe iniciarse desde el jardín de niños y continuarse en los diferentes niveles de escolaridad aún en las escuelas profesionales de tipo superior, enfocada a lograr como objetivos: el aprecio de los valores universales de libertad, justicia, solidaridad,

honestidad, pero sobre todo formar sentido de responsabilidad.

Paralelo al proceso de formación cívica, debe atenderse el de la educación vial dirigida a todos los sectores sociales con base en las recomendaciones siguientes, indispensables para garantizar la seguridad de la sociedad en que vivimos.

Cuando llegemos a conjugar la acción de todos los factores y elementos que han sido mencionados a través de esta exposición, habremos logrado uno de los más grandes ideales que debe tener la educación; formar cívicamente a nuestro pueblo y como consecuencia, educarlo para conducirse en forma adecuada como peatón y como conductor de vehículos, coadyuvando a crear un clima de seguridad social, en el que exista un respeto mutuo entre todos los individuos, empleando en este tipo de relaciones, una fórmula entre todos desde hace años hemos olvidado practicar en todos los aspectos de nuestra vida: responsabilidad, tolerancia, amabilidad y cortesía.

Resumiendo, es necesario que las autoridades gubernamentales consideren como una obligación el que la Educación Vial sea una materia curricular en los programas de educación básica Preescolar, Primaria y Secundaria esto es factible si consideramos que la misma secretaría al poner en marcha su programa de descentralización autorizó que las Secretarías de Educación Estatal agreguen al programa nacional de cada Estado dos materias opcionales, que cubren las necesidades del Estado, esto puede el Gobernador autorizarlo ya que es el presidente del Consejo Técnico Estatal de la Secretaría de Educación.

**La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México considera en sus artículos 29 y 30 la base para la elaboración de un plan de estudios en materia de educación vial. Artículo 29.**

La Secretaría de Educación es el órgano encargado de fijar y ejecutar la política educativa, en la Entidad.

**Artículo 30**

A la Secretaría de Educación, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Formular en el ámbito que compete al Estado, la política educativa, así como la de desarrollo cultural, bienestar social y deporte.

...

VI. Formular los contenidos regionales de los planes y programas de estudio y educación básica.

...

XI. Promover coordinar y fomentar los programas de educación para la salud y mejoramiento del ambiente, aprobados para el Estado.

La Ley de Educación del Estado de México establece en sus artículos 13 y 24 las atribuciones que permiten al Ejecutivo definir los contenidos regionales que hayan de incluirse en los planes y programas de estudio para la educación primaria.

**Artículo 13**

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura: es proceso que contribuye al desarrollo y participación activa del individuo, a la transformación de la sociedad, es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de responsabilidad y solidaridad social, para que sea autocrítico, reflexivo y analítico.

**Artículo 24**

Son atribuciones exclusivas de la Autoridad Educativa Estatal las siguientes:

II. Proponer a la Autoridad Educativa Federal los contenidos regionales que hayan de incluirse en los planes y programas de estudio para la educación

básica, la normal y demás para la formación de maestros;

Señores diputados son tantos los años que se ha tratado de seguir que la Educación Vial se enseñe y tantos rechazos, sin entender que al no hacerlo somos culpables de la muerte de miles de personas y que propiciamos el desorden vial al extremo de convertirlo en un caos.

A T E N T A M E N T E

L.C. PEDRO HUMBERTO GÓMEZ MORENO

**Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 15 Párrafo Segundo y adiciona el artículo 17 fracción XIX, de la Ley de Educación del Estado de México, para incluir la educación vial, dentro de los planes y programas de estudio en las instituciones de enseñanza dependientes del sistema educativo estatal.**

**Ley de Educación del Estado de México****Artículo 15**

... Párrafo Primero

En los contenidos regionales de los programas de educación básica se considerará el estudio de la historia, **la educación vial**, la geografía, las costumbres, las tradiciones y demás características de la cultura del Estado de México.

**Artículo 17**

La educación que impartan el Estado, los municipios y organismos descentralizados así como, los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

... Fracción I a la XXVIII

**XIX. Establecer la educación vial dentro de los planes y programas de estudio en las instituciones de enseñanza pertenecientes al sistema educativo del Estado de México.**

**(Fin del documento)**

**PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.**

Se registra la iniciativa y se remite a la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Seguridad Pública y Tránsito para su estudio y dictamen.

**SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES.** Los asuntos del orden del día han sido agotados.

**PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.** Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

**SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES.** Ha sido registrada la asistencia.

**PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.** Solicito a la Secretaría dé cuenta de los comunicados recibidos.

**SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES.** El comunicado es el siguiente:

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 72 Bis de la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de México y 20 fracción XX del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, me permito citar a usted a la reunión de Trabajo que la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, realizará este día sábado 20 de julio del año en curso al término de la sesión

en el Salón de Protocolo “Isidro Fabela Alfaro” para tratar los asuntos siguientes:

1. Acuerdo sobre modificación de fecha para citar al desahogo de sus garantías de audiencia a los representantes de los municipios de Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli, de conformidad con lo establecido en la Ley Reglamentaria de las fracciones XV y XVI del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

2. Acuerdo sobre modificación de fecha para citar al desahogo de sus garantías de audiencia a los representantes de los municipios de Capulhuac y Ocoyoacac, de conformidad con lo establecido en la Ley Reglamentaria de las fracciones XXV y XXVI del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

3. Clausura de la reunión.

Al rogar su puntual asistencia, le expreso mi elevada consideración.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS  
DIPUTADO JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ.

**PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.** Se levanta al sesión siendo las quince horas con quince minutos del día sábado veinte de julio del año dos mil diecinueve y se cita a las diputadas y a los diputados de la “LX” Legislatura a la celebración de Sesión Plenaria que tendrá verificativo el día martes veintitrés de julio del año en curso a las once horas en este Salón de Sesiones del Recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de México.

**SECRETARIO DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES.** La sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 071-A-LX.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.**

Muchas gracias.